BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION



Buenos Aires, viernes 17 de julio de 1970

NUMERO 21.972

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4986

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION T. E. 87-2830

$ 0.20 EL EJEMPLAR

Ley 18 188 m$n 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17 DE JULIO DE 1970 (76 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 a 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947)

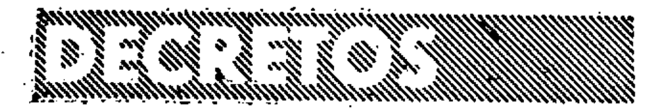
A los SUSCRIPTORES del BOLETIN OFICIAL

Se comunica a los interesados que las suscripciones vencidas el 30 de junio y no renovadas al 10-7-70, dejarán de recibir los ejemplares del Boletín Oficial a partir del 15-7-70.

LA DIRECCION NACIONAL







Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

Condecoración.

DECRETO
Nº 1.709
Bs. As., 17/4/70

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile, Coronel D. Guillermo Pickering Vásquez, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Comendador, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile, Coronel D. Guillermo Pickering Vásquez.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Juan B. Martín.
José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Designaciones.

DECRETO
Nº 2.525
Bs. As., 2/6/70

VISTO el Expediente Nº 67.494/70 del registro de la Secretaría de Estado de Justicia, por el cual la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal solicita se designe en el grado de Subadjutor Auxiliar (Personal Superior) a los Subayudantes Doctores D. Alfredo Julián De Cucco, D. Osvaldo Galaor Leguizamon, D. Néstor Enrique Molinelli Wells, D. Alberto Manuel Palacios, D. Angel Eduardo Quartucci, D. Juan Ignacio Jorge Varela y D. José Sebastián Caudo; y

CONSIDERANDO:

Que los candidatos propuestos reúnen los requisitos indispensables para su designación y lograron por sus antecedentes hacerse acreedores a cubrir los cargos vacantes con que cuenta la Repartición recurrente;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse en el grado de Subadjutor Auxiliar (Personal Superior, Escalafón Profesional, Subescalafón "Sanidad") a los Doctores D. Alfredo Julián De Cucco (Mat. 5.177.921, Cred 10380), D. Osvaldo Galaor Leguizamon (Mat. 4.241.245, Cred. 10.641), D. Néstor Enrique Molinelli Wells (Mat. 4.434.946, Cred. 10.379), D. Alberto Manuel Palacios (Mat. 4.891.380, Cred. 10.381), D. Angel Eduardo Quartucci (Mat. 4.418.776 Cred. 10.382), D. Juan Ignacio Jorge Varela (Mat. 4.398.374 Cred. 10.383) y D José Sebastián Caudo (Mat. 4.106.946 Cred. 10.533).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, será atendido con cargo a: Sección 0, Función 3-20, Jurisdicción 5, Carácter 0, Unidad de Organización 362, Inciso 11, Partida Principal 1110 del Ejercicio Financiero 1970.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Conrado Etchebarne.

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA, LEGISLACION Y ADMINISTRACION DEL AGUA

Presidente.

DECRETO
Nº 2.557
Bs. As., 5/6/70

VISTO la propuesta formulada por el señor Secretario de Estado de Recursos Hídricos, y lo dispuesto por la Ley Nº 18.629, artículo 7º, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Presidente del Instituto Nacional de Economía, Legislación y Administración del Agua (INELA).

Que la Universidad Nacional de Cuyo ha designado su representante en el Consejo de Administración del INELA al doctor D. Julio Caitano Antonio Ramón Rodríguez Arias.

Que conviene designarlo Presidente del INELA para que en tal carácter cumpla las tareas preliminares conducentes a la instalación del organismo y constitución de su Consejo ejerciendo las facultades que le otorga el artículo 8º de la Ley 18.629, sin perjuicio de la posterior constitución del Consejo de Administración del INELA, como resultado de las gestiones que el nombrado debe realizar.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Instituto Nacional de Economía, Legislación y Administración del Agua (INELA) al señor doctor D. Julio Caitano Antonio Ramón Rodríguez Arias (Matrícula Individual Nº 3.821.996), cuyos servicios serán ad-honorem hasta tanto se apruebe el presupuesto del organismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Recursos Hídricos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
Guillermo J. Cano.

Ministerio del Interior

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Director.

DECRETO
Nº 2.591
Bs. As., 5/6/70

VISTO la Ley Nº 17.622 por la cual se crea el Instituto Nacional de Estadística y Censos,

CONSIDERANDO:

Lo expresado en el Artículo 2º de la misma que establece que el precitado Instituto estará a cargo de un Director;

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con jerarquía de Subsecretario de Estado, al Contador D. Juan Vital Sourrouille (L. E. 5.186.616).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS

Designación.

DECRETO
Nº 2.570
Bs. As., 5/6/70

VISTO el Decreto Nº 8.605/69 por el que se aprueba provisoriamente la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Secretaría de Estado fue facultada para proceder a la cobertura de los cargos comprendidos en la mencionada estructura orgánica, conforme lo previsto en el artículo 11º de la Ley Nº 17.343 mediante un adecuado sistema de selección.

Por ello y de acuerdo con lo establecido por el artículo 2º del Decreto Nº 5593/968,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos en un cargo de la Clase J — Grupo I, para desempeñar las funciones de Director Nacional de Fomento Hídrico del Interior y Ríos Interprovinciales, al señor Doctor D. Antonino Carlos Vivanco (Matrícula Individual Nº 0.422.910).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Recursos Hídricos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Guillermo J. Cano
Luis M. Gotelli

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Director y Subdirector General

DECRETO
Nº 2.580
Bs. As., 5/6/70

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda y teniendo en cuenta lo previsto en el decreto Nº 738/70, por el que se aprueba con carácter provisional la estructura orgánica de la Dirección General de Obra Social de la mencionada Secretaría de Estado;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase a partir del 1º de marzo de 1970 en la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda (0 — 32 — 600 — 11 — 1 — 10 — 1110 — 021), en la clase J — Grupos I y II, con funciones de Director General y Subdirector General, al Capitán de Navío Médico (R. E.) doctor Antonio Oscar Etcheverry (Clase 1907 — DM. Bs. Aires M. 162.814) y al señor Jorge Osmar Percival (Clase 1927 DM. Bs. Aires. — M. 4.037.128), respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Luis B. Mey
José M. Dagnino Pastore

Secretaría de Energía

EMPRESA GAS DEL ESTADO

Autorízasele a revaluar los bienes de uso que componen su activo fijo.

DECRETO
Nº 2.104
Bs. As., 12/5/70

VISTO el Expediente Nº 235.349/70 del registro de la Secretaría de Estado de Energía, por el cual se solicita autorización para que la Empresa Gas del Estado proceda a revaluar los bienes de uso que componen su activo fijo, y

CONSIDERANDO:

Que la amortización económica de los elementos, calculada sobre valores originales, significa no medir la pérdida de valor en moneda actualizada, con lo cual los estados contables no permiten reflejar razonablemente la situación económico-financiera de la Empresa, ni los resultados de sus operaciones;

Que ante tal situación, es imprescindible conocer la dimensión real expresada en unidades monetarias de valor actual de los bienes de uso en servicio, dado que en caso contrario, solamente se encuentran valores heterogéneos desprovistos de significación;

Que deben adoptarse medidas para que los estados contables, tanto patrimoniales como de resultados de la gestión económico-financiera de la citada Empresa, sean obtenidos a valores razonables;

Que a tal fin, es menester establecer los coeficientes para que la actualización de los valores refleje en los estados contables las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, y los mismos deben ser elaborados teniendo en cuenta el tipo de bienes que posee la Empresa;

Que en el Plan de Acción de Gas del Estado para el ejercicio 1969, aprobado por Decreto Nº 4.995/69, se ha previsto en forma expresa la actualización de los valores de los bienes de uso en servicio;

Por todo ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Gas del Estado, empresa dependiente de la Secretaría de Estado de Energía, a actualizar el valor original de los bienes que al 31 de diciembre de 1963 integraban su Activo en el rubro "Bienes de Uso" y al correspondiente ajuste de las amortizaciones acumuladas de los mismos, aplicando los índices que figuran en la planilla anexa que forma parte integrante de este Decreto.

Art. 2º — El incremento neto del monto de los bienes de uso que surja con motivo del revalúo autorizado por el artículo anterior, una vez efectuados los ajustes correspondientes a las diferencias de cambio activadas y a las previsiones constituidas por Gas del Estado para contemplar en sus estados contables las fluctuaciones experimentadas en nuestro signo monetario, se registrará en un rubro, que se identificará específicamente, e integrará el grupo contable de "Capital, Reservas y Resultados".

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
Juan P. Thibaud.

Planilla Anexa

TABLA DE ACTUALIZACION

Años	Indice Correspondiente
1935	101,1
1936	102,8
1937	103,2
1938	105,9
1939	93,8
1940	93,8
1941	82,8
1942	82,8
1943	82,8
1944	82,8
1945	82,8
1946	82,8
1947	82,8
1948	82,8
1949	93,8
1950	46,7
1951	46,7
1952	46,7
1953	46,7
1954	46,7
1955	19,4
1956	18,4
1957	19,4
1958	19,4
1959	4,2
1960	4,2
1961	4,2
1962	2,6
1963	2,6
1964	2,3
1965	1,9
1966	1,4
1967	1,000
1968	1,000



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

RESOL. Nº 6669 — Bs. As 28|11|69. Desígnase al Director Nacional de Estudios Comerciales, Coronel (RE) Alejandro Aristárco Laciar para concurrir al Congreso Latino-Americano de Alimentación y Desarrollo Socio-Económico, a realizarse en San Pablo (Brasil) entre el 1º y 6|12|69.

RESOL. Nº 9062 — Bs. As. 31|12|69. Apruébase el Plan de Acción de la Dirección Nacional de Industrias del Estado y sus Empresas incorporadas Destilerías de Alcohol Anhidro e.n., Ferrodinnic e.n. y Petroquímica e.n. para el ejercicio 1969, fíjase el Presupuesto de Gastos e Inversiones en un total de $ 6.265.771.710 m|n., y los recursos en un total de $ 6.608.162.627 moneda nacional.

RESOL. Nº 373 — Bs. As. 28|1|70. Desígnase para integrar el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, y para completar el período por el que fuera designado el doctor Venancio Deulofeu, al contralmirante Fernando Alberto Milia,

RESOL. Nº 555 — Bs. As. 4|2|70. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente de la Dirección General de Servicios Sociales, Zulema Zambelli contra la resolución 88|68, dictada por la entonces Secretaría de Industria y Comercio.

RESOL. Nº 627 — Bs. As. 6|2|70 Desígnase Subadministrador General de CIFEN al Coronel de Intendencia (RE) Ernesto Aníbal Gigoux, a partir del 1º|1|70, quien en consonancia con lo establecido por decreto 5386|69, se desempeñará transitoriamente a cargo de la Administración General de la Empresa.

RESOL. Nº 981 — Bs. As. 13|3|70. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el agente de la Dirección General de Servicios Sociales Lida Manzano contra la resolución 86|68, dictada por la entonces Secretaría de Industria y Comercio, la que se confirma.

RESOL. Nº 2002 — Bs. As. 5|5|70. Limítase al 5|6|69, inclusive los servicios del agente Antonio Orellano, cuyos haberes se hallan imputados en Jurisdicción 33, Sección O, Sector 1, Carácter O, Inciso 11, Item 122.

RESOL. Nº 2159 — Bs. As. 12|6|70. Desestímase el recurso, que sustanciado como jerárquico, ha deducido "Papelería Versailles S.R.L.", contra la Disposición DGA 383|67 de la ex Dirección General de Administración, de la entonces Secretaría de Industria y Comercio, la que se confirma.

RESOL. Nº 2164 — Bs. As. 12|5|70. Limítase al 13|12|69, inclusive, los servicios del agente Zeneida Estela Micucci de Ottaviano.

Secretaría de Comercio Exterior

RESOL. Nº 5851 — Bs. As. 25|9|70. Trasládase al Ministro Consejero Económico y Comercial de 2da. Clase Manuel Angel Martínez, y al Consejero Económico y Comercial de 1ra. Dr. Rodolfo Roberto Potente, de sus actuales destinos en Montevideo y Bogotá, respectivamente.

RESOL. Nº 8054 — Bs. As. 10|12|69. Traslādase al país al Secretario de 1ra. Clase Jorge Kurokawa, de su actual destino en la Consejería Económica en la Embajada Argentina en Japón, con sede en Tokio.

RESOL. Nº 8479 — Bs. As. 31|12|69. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1969, Carácter O. Administración Central. Sección O. Erogaciones Corrientes. Jurisdicción 38. Secretaría de Estado de Comercio Exterior. Función 6.60. Comercio y Almacenaje. Inciso 11. Personal. Inciso 12. Bienes y Servicios no Personales. Jurisdicción 92. Crédito de Emergencia. Función 9.01 —a Clasificar por distribución— Inciso 11. Personal. Sección 4. Erogaciones Capital. Función 6.60. Comercio y Almacenaje. Inciso 61. Bienes

RESOL. Nº 242 — Bs. As. 21|1|70. Traslādase al país a los Consejeros Económicos de 1ra. Clase Miguel Juan Tiscornia y Juan José Vázquez, de sus actuales destinos en Moscú (URSS) y Asunción (Paraguay) respectivamente.

RESOL. Nº 610 — Bs. As. 6|2|70. Desígnase Subsecretario de Promoción de Inversiones Internacionales al Dr. Doroteo Ferández Bados.

RESOL. Nº 689 — Bs. As. 6|2|70. Declárase Huéspedes Oficiales del Gobierno argentino, mientras dure su permanencia en el país, al Ministro de Industria y Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Octaviano Campos Salas y a su señora esposa Felisa Juliana de Campos Salas.

RESOL. Nº 786 — Bs. As. 11|12|70. Déjase sin efecto el traslado del Secretario Comercial de 1ra. Clase Rubén Darco Boiero, a la Consejería Económica en la Embajada Argentina en La Haya (Holanda) dispuesto por decreto 242|70.

RESOL. Nº 1365 — Bs. As. 3|4|70. Desestímase el recurso jerárquico deducido por Cecilio José Morales contra los cargos 809|60 y 283|62, los que se confirman.

Secretaría de Trabajo

RESOL. Nº 8.383. — Bs. As. 26|12|69 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Julio Alberto Díaz Velar contra la resolución 264|69

RESOL. Nº 184. — Bs. As., 19|1|70 Desestímase el recurso interpuesto por la Asociación Viajantes de Industria y Comercio contra la resolución Nº 331|69, la que se confirma.

RESOL. Nº 195. — Bs. As., 19|1|70 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Federación Empleados de Comercio contra la resolución 478|69, la que se confirma.

RESOL. Nº 252. — Bs. As., 21|1|70 Desestímase el recurso extraordinario interpuesto por la firma Molinos Río de La Plata S. A. contra el decreto 2710|69.

RESOL. Nº 487. — Bs. As. 3|2|70. Ratifícase la resolución 1043|69 de fecha 24|11|69 dictada por la Secretaría de Trabajo.

RESOL. Nº 500. — Bs. As., 4|2|70 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Confederación General de Empleados de Comercio contra la resolución 365|69, la que se confirma.

RESOL. Nº 501 — Bs. As. 4|2|70 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Asociación Viajantes de Industria y Comercio contra la resolución 474|68, la que se confirma.

RESOL. Nº 502 — Bs. As. 4|2|70 Desestímase el recurso extraordinario interpuesto por la firma Minetti y Cía. Ltda., contra el decreto 3710|69.

RESOL. Nº 503 — Bs. As. 4|2|70 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Asociación de Viajantes de Industria y Comercio, contra la resolución 486|69, la que se confirma.

RESOL. Nº 1461 — Bs. As. 7|4|70 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Federación Argentina de Cooperativa de Electricidad Ltda., contra la resolución 1054|69, la que se confirma.

RESOL. Nº 5868 — Bs. As. 25|9|69. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Juan Aníbal Reyes contra la resolución 312|69, la que se confirma.

RESOL. Nº 6212 — Bs. As. 6|10|69. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el Centro de Fabricantes de Pastas Frescas de la Capital Federal, contra la resolución 350|69 la que se confirma.

RESOL. Nº 7124 — Bs. As. 31|11|69. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Federación Unica de Viajantes de la Argentina contra las resoluciones 560|69 y 619|69.

MINISTERIO DE JUSTICIA

SOCIEDADES ANONIMAS

Déjase sin efecto la autorización para funcionar

RESOLUCION Nº 965 — Bs. As., 10|6|70. De la sociedad "Latmol S.A.C.I.F.I. y A." constituida el 1º|9|62.

RESOLUCION Nº 966 — Bs. As., 10|6|70. De la sociedad "Spiko S.A.I.I. y C." constituida el 2|3|59.

RESOLUCION Nº 967 — Bs. As., 10|7|70. De la sociedad "Finar S.A.F.C.I. e I." constituida el 11|10|57.

RESOLUCION Nº 968 — Bs. As., 10|6|70. De la sociedad "Dapc Refrigeración S.A.C.I. y F." constituida el 8|4|58.

RESOLUCION Nº 969 — Bs. As., 10|6|70. De la sociedad "Paysandú S.A.C.I.F.I. y A." constituida el 28|3|58.

RESOLUCION Nº 970 — Bs. As., s|f. De la sociedad "Vial I.C.A. Electrónica e Inmobiliaria Santa Cruz S.A." constituida el 16|12|57.

RESOLUCION Nº 971 — Bs. As., 10|6|70. De la sociedad "Interoil S.A.C.I.F.I. y A." constituida con la denominación de Alcsa S.A.C.I.F.I. y A. el 7|10|57.

RESOLUCION Nº 972 — Bs. As., 10|6|70. De la sociedad "Diala S.A.I.C. y F." constituida el 28|4|58.

RESOLUCION Nº 975 — Bs. As., 10|6|70. De la sociedad "Frigorífico Roseros S.A.C.I. y A." constituida el 18|7|62.

RESOLUCION Nº 990 — Bs. As., 11|6|70. De la sociedad "Establecimientos San Lorenzo S.A.C.I.F.I. Agrícola Forestal Ganadera" constituida el 22|3|58.

RESOLUCION Nº 991 — Bs. As., 11|6|70. De la sociedad "Marrick Marvela S.A.I. y C." constituida con la denominación Plastipak S.A.I. y C." el 30|7|65.

RESOLUCION Nº 992 — Bs. As., 11|6|70 De la sociedad "Salvador Baglieri S.A.I.C.F. e I." constituida el 11|12|67.

RESOLUCION Nº 995 — Bs. As., 11|6|70. De la sociedad "García y Santucci S.A.C.I.A. e I." constituida el 15|2|62.

RESOLUCION Nº 998 — Bs. As., 11|6|70. De la sociedad "Industrial Entrerriana S.A.C.I.F.A. e I." constituida el 18|5|62.

RESOLUCION Nº 999 — Bs. As., 11|6|70. De la sociedad "Graco S.A.I.C.F. e I." constituida el 1º|4|60.

RESOLUCION Nº 1.000 — Bs. As., 11|6|70. De la sociedad "Faradje Giedzinski Hoffer S.A.I.C. y F." constituida el 7|7|61.

RESOLUCION Nº 1.001 — Bs. As., 11|6|70. De la sociedad "Reina del Este S.A.C.I.F. e I." constituida el 29|8|66.

RESOLUCION Nº 1.002 — Bs. As., 11|6|70. De la sociedad "Edeka S.A.C.I.F.I. y Constructora" constituida el 2|6|59.

RESOLUCION Nº 1.003 — Bs. As., 11|6|70. De la sociedad "Construcciones Modulares S.A.I.C.I. y Forestal" constituida el 29/7/64.

RESOLUCION Nº 1.009 — Bs. As., 15|6|70. De la sociedad "Gerino Hnos. S.A.I.C e I." constituida el 14|6|62.

RESOLUCION Nº 1.010 — Bs. As., 15|6|70 De la sociedad "Pablo Hadra y Compañía S.A. Exportadora de Cereales y Oleaginosos I.I. y F." constituida con la

denominación Pablo Hadra y Cía. S.A. Exportadora de Cereales y Oleaginosos el 3|11|38.

RESOLUCION Nº 1.012 — Bs. As., 15|6|70. De la sociedad "Sodimanar S.A.C.I. y F." constituida el 25|10|51.

RESOLUCION Nº 1.015 — Bs. As., 15|6|70 De la sociedad "Casa Jacobo Dayan e Hijos S.A.C. e I." constituida el 21|1|43.

RESOLUCION Nº 1.022 — Bs. As., 15|6|70. De la sociedad "Almir S.A.C.I.I.F. y Constructora" constituida el 28|11|66.

RESOLUCION Nº 1.027 — Bs. As., 15|6|70. De la sociedad "Organización Superton Argentina S.A.C.I.F. e I." constituida el 27|3|63.

RESOLUCION Nº 1.028 — Bs. As., 15|6|70. De la sociedad "Tintorería Industrial Patagónica S.A.I. y C." constituida el 4|10|57.

RESOLUCION Nº 1.035 — Bs. As., 17|6|70. De la sociedad "Talleres Metalúrgicos Acassuso S.A.I.C. y F." constituida el 28|2|62.

RESOLUCION Nº 1.040 — Bs. As., 17|6|70 De la sociedad "Cado Compañía Argentina de Obras S.A.I.C.I. y F." constituida el 22|3|62.

RESOLUCION Nº 1.042 — Bs. As., 17|6|70. De la sociedad "Rovil S.A. Constructora e I." constituida el 7|12|64.

RESOLUCION Nº 1.048 — Bs. As., 17|6|70. De la sociedad "Cantal S.A.C.I.F.I.A." constituida el 12|1|68.





Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Autorízase a una firma a cambiar la denominación de un producto.

RESOLUCION

Nº 806

Mendoza, 16/6/70

VISTO la presentación de la firma "S. A. Alba" donde solicitase la autorización para utilizar la Resina Epoxi, denominación comercial L-149-1835, la nueva denominación comercial 7688-999, y

CONSIDERANDO:

Que la resina 7688-999 ha sido aprobada por este Organismo por Resolución Nº 199/69 bajo denominación L-149-1835.

Que en la actualidad se gestiona sólo el cambio de denominación por razones de codificación.

Que no existiría objeción alguna desde el punto de vista legal y técnico en el cambio de denominación, dado que las características originales se mantendrían en todos sus aspectos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 740/70,

El Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura

Resuelve:

1º — Autorizar a la firma "S. A. Alba" el cambio de denominación para su resina L-149-1835 por la nueva identificación comercial 7688-999.

2º — La firma de referencia será responsable de que la identificación del producto 7688-999 responda en todo a la sustituida resina epoxi L-149-1835.

3º — Regístrese, publíquese, pase a las distintas dependencias del Organismo y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Autorízase el traslado de un laboratorio.

RESOLUCION

Nº 818

Mendoza, 26/6/70

VISTO lo informado por Departamento Laboratorios, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a planes establecidos en base a estudios realizados, surge la conveniencia a fin de obtener un mayor y mejor servicio, efectuar el traslado del Laboratorio que se ubica en la localidad de Concordia, provincia de Entre Ríos a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, centro de un intenso movimiento comercial de vinos.

Que en la zona de Rosario existen plantas de fraccionamiento que superan en más del cincuenta por ciento (50%) a las existentes en las provincias de Entre Ríos y Corrientes y por ende el movimiento vínico que se opera indica una diferencia que alcanza al setenta por ciento (70%).

Que frente a estos porcentajes, se considera más racional instalar un Laboratorio capaz de atender el total de las tres provincias de referencia

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 740/70.

El Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura

Resuelve:

1º — Autorízase el traslado del Laboratorio existente en la ciudad de Concordia, Entre Ríos, a la ciudad de Rosario, Santa Fe, por las razones de que dan cuenta los considerandos de la presente Resolución.

2º — Regístrese, publíquese, pase a Departamento Laboratorios, Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola y Departamento de Administración, notifíquese y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

Administración Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Posición arancelaria de diversa mercadería.

RESOLUCION

Nº 3.788

Bs. As., 14|5|70

A.N.T.A.C.A.

VISTO el Expediente Nº 10.090 de 1970 de la Secretaría de Estado de Hacienda, por intermedio del cual el Consejo de Cooperación Aduanera se dirige a la Dirección General del Sistema Tributario, de la aludida Secretaría de Estado, adjuntando copia de una consulta realizada por la firma Williger Sohne A. G. de Pfeffikon (Suiza), sobre la clasificación arancelaria de "Tabaco homogeneizado, utilizable como subcapa para cigarros"; y

CONSIDERANDO:

Que la cuestión de la clasificación de los tabacos homogeneizados, o "reconstituidos", fue objeto de estudio por parte del Comité de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas;

Que el citado Comité consideró, finalmente, que esta mercadería —obtenida por aglomeración de residuos o de polvo de tabaco— tiene, en razón misma de su modo de preparación y presentación, y bien que ella sea utilizada por la industria tabacalera, a manera de tabacos brutos, el carácter de "fabricados", en el sentido de la Partida 24.02 (cf. doc. 13.450, anexo F|2);

Que en tal evento, y a consecuencia de esta decisión, el organismo del Consejo decidió modificar las Notas Explicativas del Capítulo 24 (cf. doc. 13.810, anexos B|3 y F|II) agregando, a continuación del apartado 1º de las Notas Explicativas de la Partida 24.02, el nuevo siguiente apartado:

"2) Los tabacos reconstituídos u homogeneizados, obtenidos por aglomeración de partículas procedentes de hojas, de residuos o polvo de tabaco, incluso sobre un soporte (por ejemplo, sobre una hoja de celulosa procedente de los tallos y nervios del tabaco). Estos tabacos se presentan generalmente en forma de hojas rectangulares o de bandas".

Que esta Administración Nacional comparte el criterio emergente de la citada modificación de las Notas Explicativas de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas;

Que en la NADI, Partida 24.02 "Tabaco elaborado", Subpartida 03 "Otros" no existe Item específico para esta mercadería; por lo cual, corresponde ubicarla en la Posición Arancelaria 24.02.03.99 "Tabaco elaborado, los demás".

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 24.02.03.99 "Tabaco elaborado, los demás". la siguiente mercadería:

Tabacos homogeneizados o reconstituídos obtenidos por aglomeración de residuos o de polvo de tabaco, utilizables como subcapa (Capote), en la fabricación de cigarros

Art. 2º — Por la División Clasificaciones Arancelarias, tómese nota y efectúese remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, y previo desglose del original de esta Resolución, para su archivo; agréguese al expediente copia autenticada, en su reemplazo, y remítase a la Secretaría de Estado de Hacienda, para su conocimiento y efectos ulteriores, encareciendo su oportuna devolución, para su archivo en esta Administración Nacional.

Joaquín Campos
Subadministrador

RESOLUCION

Nº 4.832

Bs. As., 15|6|70

A.N.T.A.C.A.

VISTO el Expediente Nº 475.924 de 1969, por intermedio del cual la firma Jorge Junas, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria de un producto que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la posición 38.03.00.14— describe como: "Oil Dri All Purpose", tierra de Batan o attapulgite, y

CONSIDERANDO:

Que según Protocolo C 461.247 del Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, el producto en consulta son gránulos irregulares de color pardo claro, constituidos fundamentalmente por silicatos hidratados de aluminio, magnesio, hierro y calcio;

Que considerada la composición química del producto, éste está entre los minerales del grupo de las arcillas naturales del tipo denominado attapulgite, por ser más rica en OMg. que en O3AL2 con relación a las del resto del grupo de las paligorskita; estas arcillas tienen un poder de absorción natural, que las hace aptas para un uso casi directo;

Que es indudable que este mineral ha sido sometido a un proceso de calcinación intermedio, hasta 650º, lo que ha modificado su estructura cristalina, siendo difícilmente identificable por difracción con rayos X (inf. C. I. 1. M.) fs. 22;

Que en el mismo informe, en el análisis térmico diferencial, aparecen picos correspondientes a las arcillas del grupo attapulgitas, teniendo confirmación en el termo gravimétrico de que el producto ha sufrido un proceso de deshidratación parcial o total, con rehidratación posterior que incluso podría ser ambiental;

Que es indudable que es un mineral tratado, que dado su estructura modificada escaparía al Capítulo 25 (Notas Explicativas, pág. 97). El mismo tiene por sí y por su tratamiento las características equivalentes de un mineral activado, contemplado en el Capítulo 38 (punto 2) pág. 318 de las Notas Explicativas;

Que en consecuencia el producto de referencia, por las razones apuntadas, debe ubicarse en la Posición Arancelaria 38.03.00.14;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la posición arancelaria 38.03.00.14 a la siguiente mercadería:

"Oil Dri All Purpose", tierra en Batan o Attapulgite.

Art. 2º — Notifíquese al interesado, cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a la División Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese

Mario Andrés Durrieu
Interventor

RESOLUCION

Nº 4.834

Bs. As., 15|6|70

VISTO el Expediente Nº 431.930 de 1969, por intermedio del cual la firma Armando V. Garibotti, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde de asignar a una mercadería, de la cual acompaña análisis y literatura, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 28.05.02.06— describe como: "Mischmetal, metal mixto de cerio, en lingotes (mezcla de las tierras raras del grupo del cerio)", y

CONSIDERANDO:

Que según Protocolo Nº C 450.471 del Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, dicho producto se presenta en trozos metálicos, fácilmente oxidables al aire y constituidos por cerio 54,1 o|o, hierro 0,4 o|o y el resto fundamentalmente lantanio y neodinio. Por ello se trata de una mezcla de los metales de las tierras raras del grupo del cerio;

Que el cerio se obtiene a partir de un mineral, la monacita, que contiene torio, cerio, lantanio, neodinio, itrio y otras tierras raras (como óxidos), sílice, hierro, calcio y aluminio en proporciones variables. De la extracción del torio por precipitación, se obtiene una mezcla en la parte residual en la que predomina el cerio, mezclado con otros elementos de los denominados de las tierras raras y de cuya parte residual se pueden extraer los diversos metales en distintos grados de pureza por método electrolítico (en el caso de cerio la pureza llega al 95 o|o);

Que en el presente caso se ha extraído el torio y no se ha hecho separación de los otros elementos que le acompañan, presentándose por lo tanto el cerio metálico acompañado por los otros elementos presentes en el mineral, tratándose de un metal con número atómico 58 contemplado en las Notas Explicativas, pág. 131, en la Partida 28.05;

Que no se trata de una aleación pirofosfórica del Capítulo 36, por cuanto no responde en el porcentaje de hierro que debe ser del 18 al 30 o|o; tampoco es una aleación ferrocérica, pues las proporciones serían del 10 al 65 o|o de hierro;

Que tampoco es una mezcla típica de la industria química, por su método de obtención; de acuerdo a ello es un cerio metálico con impureza de las tierras raras que de acuerdo a las Notas Legales del Capítulo 28 a) "Productos de composición química definida, aunque contengan impurezas", encuadraría en el Capítulo 28;

Que la mercadería en consulta, de acuerdo a las consideraciones anteriores, debe ubicarse en la Posición Arancelaria 28.05.02.06;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 28.05.02.06. a la siguiente mercadería:

Mischmetal, mezcla de los metales de las tierras raras del grupo del cerio.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Mario Andrés Durrieu
Interventor

RESOLUCION

Nº 4.836

Bs. As., 15|6|70

VISTO el Expediente Nº 440.258 de 1970, por intermedio del cual la firma Juan Carlos Bombelli, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde de asignar a una mercadería, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 85.15.03.99— describe como: "Circuito impreso para transceptor de banda ciudadana de 100 mW de 145 mm x 60 mm, que lleva ensamblados los siguientes componentes: 1 transformador de salida, 1 transformador driver, 2 bobinas osciladoras, 1 bobina de antena, 1 bobina de salida, 3 transformadores de FI, 2 zócalos para cristales, 1 potenciómetro miniatura con perilla, 23 resistencias de 1|4 Watts, 1 termistor, 1 jacks de 3,5 mm, 1 conector con batería, 5 capacitores electrolíticos, de bajo voltaje, y 19 capacitores cerámicos de bajo voltaje", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un conjunto de elementos radioeléctricos, montados sobre un circuito impreso, cuya cantidad y característica responden a las mencionadas tratándose de un transceptor incompleto, identificado, sin lugar a dudas, por los elementos montados en él:

Que para completar el aparato faltan, dentro de la nómina de elementos principales, los siguientes: la caja

que lo contenga, los dos cristales de frecuencia, el altavoz, los transistores, la llave conmutadora de las operaciones transmite-recibe y antena;

Que establecida esta diferencia, resta efectuar un análisis a la luz de la Nota 3 de la Sección XVI de la NAB, del cual surge lo siguiente:

a) El aparato en cuestión presenta las principales características esenciales, por las razones que se exponen en el primer párrafo de estos considerandos;

b) El circuito impreso está expresamente diseñado y preparado para recibir o alojar los elementos que se señalaron como faltantes, como ser: las perforaciones para insertar los terminales de los transistores y de la llave conmutadora, los dos zócalos para los cristales, el soporte de la antena y el lugar para dar cabida al entrehierro del altavoz;

Que en resumen, se cumplen las dos condiciones de la Nota 3 de la Sección XVI, para considerar este aparato como un transceptor (incompleto) y no parte y pieza del mismo, tal como reza dicha nota; por lo tanto resulta clasificable en la Posición Arancelaria 85.15.03.02 "Aparatos transmisores y receptores de radiotelefonía de hasta 300 Mc";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y el 4º del Decreto Nº 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 85.15.03.02 a la siguiente mercadería:

Circuito impreso para transceptor de banda ciudadana de 100 MW de 146 mm x 60 mm, incompleto.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Mario Andrés Durrieu
Interventor

RESOLUCION

Nº 4.867

Bs. As., 10/6/70

VISTO el Expediente Nº 508.934 de 1969, por intermedio del cual la firma Miguel Angel Quiroga, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual acompaña muestra y análisis, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 38.19.02.99— describe como: "Leukichthiol, sal de sodio o sódica", y

CONSIDERANDO:

Que según Protocolo C 478.712/70, del Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, se trata de un líquido viscoso con aspecto de alquitrán con olor fuerte y característico, que presenta caracteres de una sal sódica; amónica de compuesto sulfónicos de productos alquitranosos (tensioactivo aniónico);

Que los alquitranes de hulla, contienen entre otros componentes una serie de hidrocarburos: benceno, tolueno, xileno, naftalenos, aparte de otros componentes: fenol, cresoles, piridina, etc.;

Que los hidrocarburos del mismo, por sulfonación y posterior alcalinización darían lugar a la formación de una mezcla de productos de carácter tensioactivos iónicos (sales sódico-amónicas de los derivados sulfónicos);

Que el carácter tensioactivo de la mezcla está definido en el análisis (Tensioactivo iónico-positivo); y en tal evento, resulta clasificable en la Posición Arancelaria 34.02.01.99;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 34.02.01.99, a la siguiente mercadería:

"Leukichthiol", sal de sodio o sódica (tensioactivo iónico).

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Mario Andrés Durrieu
Interventor

RESOLUCION

Nº 5.105

Bs. As., 26/6/70

VISTO el Expediente Nº 443.974 de 1970, por intermedio del cual la firma Ernesto Ernst, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual acompaña muestras y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 49.01.00.90— describe como: "Pliegos impresos sobre papel en colores, parte componente de fascículos "Enciclopedia de los Animales", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las muestras observadas, los pliegos impresos de referencia, pueden o no destinarse a formar fascículos, ya que los mismos no presentan el carácter de "parte de obra importante editada en forma de fascículos semanales", como lo establece la Partida 49.01, punto 2º de la NAB, pues no contienen otra cosa que textos promocionales de la obra "Enciclopedia de los animales";

Que dichos pliegos, si se importan tal como las muestras, no son artículos de interés general educativo, sino en todo caso, llaman la atención sobre los servicios que el editor pondrá a disposición del adquirente de la obra;

Que, en consecuencia, dicha mercadería es ubicable en la Posición Arancelaria 49.11.00.99;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 49.11.00.99 a la siguiente mercadería:

Pliegos impresos que contienen textos promocionales de la obra "Enciclopedia de los animales".

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos
Subadministrador

RESOLUCION

Nº 5.106

Bs. As., 29/6/70

VISTO el Expediente Nº 425.456 de 1970, por intermedio del cual la firma Pedro E. Ferre, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde a una mercadería, de la cual acompaña muestras y análisis, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 39.01.04.81—, describe como: "Meyprofloc 01 (Floculante); sal sódica de ácido poliacrilamídico de alto peso molecular soluble en agua y de gran viscosidad en solución acuosa, utilizado como coadyuvante de floculación", y

CONSIDERANDO:

Que los análisis del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Nros. 23.432 y 26.302/70, dicen: 1) Según el análisis espectográfico de orientación y el espectro de absorción en el infrarrojo la muestra contiene una sal sódica de la poliacrilamida. 2) Las poliacrilamidas son resinas sintéticas obtenidas por polimerización de la acrilamida o sus derivados; 3) El producto es soluble en agua y... 4) De acuerdo con la bibliografía las poliacrilamidas son usadas como agentes floculantes;

Que dichos análisis acreditan que la mercadería es una resina sintética poliacrilamídica en forma de sal sódica, soluble en agua, acreditando el informe de fs. 11 su condición de agente floculante;

Que en la NADI existe una posición específica para los productos que tienen esa composición y caracteres: la 39.01.04.81 "Resina sintética, soluble en agua; constituida por la sal sódica de un ácido poliacrilamídico (Floculante A.P. 30 y sus sinónimos)";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 39.01.04.81, a la siguiente mercadería:

"Meyprofloc 01 (Floculante), sal sódica de Poliacrilamida, soluble en agua; utilizado como coadyuvante de floculación".

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos
Subadministrador

RESOLUCION

Nº 5.203

Bs. As., 30/6/70

VISTO el Expediente Nº 447.882 de 1970, por intermedio del cual la firma Carlos Togni, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual acompaña análisis, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 78.70.00.99— describe como: "N—9030, removedor catalítico de oxígeno, utilizado en la industria petrolera como un suplemento a agregarse a soluciones de sulfito", y

CONSIDERANDO:

Que según Protocolo C 478.763, del Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, se trata de un producto heterogéneo constituido por un polvo cristalino rojo y otro blanco; soluble en agua, etanol y acetona, insoluble en éter etílico, cloroformo y benceno, parcialmente soluble en acetato de etilo. La composición química del mismo es de 53 o/o de cloruro cobaltoso y 47 o/o de ácido cítrico;

Que el producto en consulta, es una mezcla de dos productos: cloruro cobaltoso y ácido cítrico; y de acuerdo con el análisis se trata de una composición o mezcla de la industria química del Capítulo 38;

Que no teniendo posición propia, por razones de su uso, debe ubicarse en la posición residual del Capítulo 38, Partida 19, subpartida 01, Item 99;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 38.19.01.99, a la siguiente mercadería:

"N—9030", Removedor catalítico de oxígeno, utilizado en la industria petrolera como un suplemento a agregarse a soluciones de sulfito, cuyas características constan en Protocolo C 478.763/70.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos
Subadministrador

RESOLUCION

Nº 5.219

Bs. As., 1/7/70

VISTO el Expediente Nº 517.616 de 1969, por intermedio del cual la firma Camilo E. Arcuri, Despachante de Aduana, en representación de la firma Adolfo Glucksmann Electrónica S.C.A., solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería de la cual acompaña folleto ilustrativo, y que el interesado describe como: "Conectores coaxiles de cualquier tipo y tamaño, denominados UG; PL y SO"; y

CONSIDERANDO:

Que los conectores coaxiles en consulta, están destinados a facilitar la conexión entre un cable coaxil y un equipo de radio coaxil, entre cables coaxiles, entre un cable y una antena; por lo tanto, están dentro de lo establecido en las Notas Explicativas de la NAB., pág. 864, Subtítulo III "Aparatos de empalme y de conexión", apartado B) "Los demás contactos", que dice: "Entre ellos figuran especialmente los enchufes de doble o triple salida, así como los dispositivos terminales (pinzas cocodrilos, terminales, etc.) que se montan en la extremidad de los conductores para facilitar su conexión", etc.;

Que, por lo tanto, los conectores coaxiles de cualquier tipo y tamaño, denominados UG; PL y SO; seguido de las características del cable coaxil en el que se colocan, por ejemplo: UG 73/4; PL 259 A, etc., deben ubicarse en la Posición Arancelaria 85.19.03.99, "Los demás";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 85.19.03.99, a la siguiente mercadería:

Conectores coaxiles de cualquier tipo y tamaño, que se denominan UG; PL y SO, seguido de las características del cable coaxil en el que se colocan, por ejemplo: UG 73/4; PL 259 A, etc.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos
Subadministrador

RESOLUCION

Nº 5.442

Bs. As., 7/7/70

VISTO la presentación efectuada por la firma Francisco J. Di Giorgio, Despachante de Aduana, mediante la que solicita se establezca la ubicación arancelaria asignable a un aparato denominado "Ariete de Agua", cuya función es la limpieza de tuberías, y

CONSIDERANDO:

Que observado el catálogo aportado, se establece que el artefacto en cuestión está integrado por un cilindro de latón cromado, un manómetro sin engranajes, válvulas de retención de aire y de descarga, bomba de aire, disparador y empuñadura de pistola con un peso de cinco kilogramos, completándose a los fines de su utilización con los siguientes accesorios: manguera de suministro de agua, adaptador universal para grifos, abrazadera de acero inoxidable, manguera especial vulcanizada de tres lonas y conos de goma para aberturas en forma de cuña de 1 1/2 a 3 pulgadas;

Que en definitiva se trata de un aparato mecánico de accionamiento manual, que conectado a una fuente de agua y mediante la acción de un mecanismo disparador, proyecta un chorro de aire comprimido contra la columna de agua alojada en las tuberías a liberar de obstáculos;

Que tal descripción encuadra en las previsiones de las Notas Explicativas para la Partida 84.21 y específicamente, en la Posición 84.21.03.80 que comprende "las pistolas aerográficas y aparatos similares";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN

NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.21.03.80, a la siguiente mercadería:

Aparato mecánico de accionamiento manual para limpieza de tuberías, denominado ariete de agua.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos
Subadministrador

ANTACA

Nº 530

Bs. As., 8/7/70

A la Secretaría de Estado de Hacienda:

La firma Carlos J. D'Alessandro, despachante de aduana, interpone recurso de apelación ante esa Secretaría de Estado contra la Resolución Nº 3.261/70, obrante a fs. 4/6 del Expediente Nº 430.313 de 1970, anexo mediante la cual esta Administración Nacional consideró que una "herramienta manual denominada cuchillo ajustable" cuyas características se detallan en dicha resolución, debía ubicarse arancelariamente en la posición 82.09.00.99 de la N.A.D.I.

Como la resolución que se recurre fue publicada en el Boletín Oficial Nº 21.938 del 29/5/70, la apelación instaurada el día 30/4/70 resulta presentada en tiempo y forma de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 645/70 y en el Art. 5º de la Ley de Aduana (t.o. en 1962 y sus modificaciones).

Previa comunicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, elévese el presente con carácter de muy atenta nota.

Joaquín Campos
Subadministrador Nacional de Aduanas

ANTACA
Nº 531
Bs. As., 8|7|70

A la Secretaría de Estado de Hacienda:

La firma Alberto J. Ardáiz, despachante de aduana, interpone recurso de apelación ante esa Secretaría de Estado contra la Resolución Nº 1.461 de 1970, dictada por esta Administración Nacional a fs. 6|8 del Expediente anexo Nº 403.838 de 1970, mediante la cual se había resuelto que "un folleto conteniendo una colección de láminas anatómicas, relacionadas entre sí, sin textos explicativos ni descriptivos" debía ubicarse arancelariamente en la posición NADI 49. 11.00.99.

Como la resolución que se recurre fue publicada en el Boletín Oficial Nº 21.916 del 24|4|70, la apelación presentada el día 2|4|70 resulta instaurada en tiempo y forma de conformidad con lo preceptuado en el Decreto Nº 645|70 y en el Art. 5º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones).

Previa comunicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, elévase el presente con carácter de muy atenta nota.

Joaquín Campos.
Subadministrador Nacional de Aduanas

ANTACA
Nº 532
Bs. As., 8|7|70

A la Secretaría de Estado de Hacienda:

La firma E. Daneri I.C.S.A., por intermedio de su apoderado legal, interpone recurso de apelación ante esa Secretaría de Estado contra la Res. Nº 9.515 de 1969, obrante a fs. 29|31 del expediente Nº 452.360 de 1969, anexo, por la que esta Administración Nacional consideró que un "semielaborado de acero especial, perforado, plegado en forma de U, pestañado, tratado térmicamente y pavonado, presentado en rollos espiralados, para la fabricación de separadores expansores para segmentos de pistón", se encuentra comprendido en la posición 84.06.02.45 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación;

Como la resolución que se recurre fue publicada en el Boletín Oficial Nº 21.875 del 24|2|70, la apelación presentada el día 16|3|70 resulta instaurada en tiempo y forma de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 645|70 y en el Art. 5º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones).

Previa comunicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, elévase el presente con carácter de muy atenta nota.

Joaquín Campos.
Subadministrador Nacional de Aduanas

ANTACA
Nº 533
Bs. As., 8|7|70

A la Secretaría de Estado de Hacienda:

La firma Geigy Argentina S.A.I.C. y F., interpone recurso de apelación ante esa Secretaría de Estado contra la Resolución número 2.817 de 1970, obrante a fs. 17|19 del Expediente Nº 508.909|69, anexo, por la que esta Administración Nacional consideró que unas láminas anatómicas denominadas "Documenta Geigy — folia rheumatología (serie 18, ejemplares a, b y d y similares)", se encuentran comprendidas en la posición 49.11. 00.99 de la Nomeclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

Como la resolución que se recurre fue publicada en el Boletín Oficial Nº 21.935 del 22|5|70, la apelación presentada el día 8 de mayo último resulta instaurada en tiempo y forma de conformidad con lo preceptuado en el Decreto Nº 645|70 y en el Art. 5º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones).

Previa comunicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, elévase el presente con carácter de muy atenta nota.

Joaquín Campos.
Subadministrador Nacional de Aduanas



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES DEPARTAMENTO REGIMEN DE SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176/68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido decreto.

Expediente Nº 10.689/68.

Empresa: "Conte Hnos. y Cía.", S.A.

Domicilio: 9 de Julio Nº 1263, Venado Tuerto (Prov. de Santa Fe).

Clase de Servicio: Cargas generales

Itinerario: a) Entre la Capital Federal y las localidades comprendidas en la zona que limtian Baradero, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Mercedes, Navarro, Lobos, General Paz, Chascomús y Magdalena (Prov. de Buenos Aires).

b) Desde la Capital Federal hasta Posadas e intermedias y viceversa, comprendidas sus zonas de influencia, por rutas nacionales números 9, 11 y 12

c) Desde la Capital Federal hasta San Salvador de Jujuy e intermedias y viceversa, comprendidas sus zonas de influencia, por rutas nacionales números 9, 60. 157, 67, 34 y 55.

d) Desde la Capital Federal hasta Mar del Plata e intermedias y viceversa, comprendidas sus zonas de influencia, por ruta nacional número 2.

e) Desde la Capital Federal hasta Bahía Blanca e intermedias y viceversa. comprendidas sus zonas de influencia por ruta nacional número 3.

f) Desde la Capital Federal hasta Santa Rosa (La Pampa) e intermedias y viceversa, comprendidas sus zonas de influencia, por rutas nacionales números 7 y 5.

g) Desde Rosario hasta Bahía Blanca e intermedias y viceversa, comprendidas sus zonas de influencia, por ruta nacional número 33.

h) Desde Río Cuarto hasta Bahía Blanca e intermedias y viceversa, comprendidas sus zonas de influencia, por rutas nacionales números 8 y 35

i) Ramales: a) De Villa María a Laboulaye, por camino provincial; y b) De Bernardo Larroude a General Pico y Castex, por ruta nacional número 143.

Estos servicios, que se hallan en funcionamiento, constituyen una ampliación de los que efectúa la interesada en virtud del permiso número 685 C. 396.

Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 77,20 e.17|7 Nº 73.551 v.17|7|70

AVISOS OFICIALES nuevos

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley Nº 11.723

28 DE ABRIL DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57.

1.046.373. — Información Olivetti. — Nros. 19|21. — Bs. As., Cap. Fed. — Marzo|70.

1.046.374. — Manual Veterinario. — número 28. — Bs. As. — Cap. Fed. — Febrero|70.

1.046.376. — Movimiento Familiar Cristiano. — Bs. As. — Cap. Fed. — Marzo|70.
Arquidiócesis de Buenos Aires. — número 3.

1.046.377. — Movimiento Familiar Cristiano. — Comisión General Nros. 1|2. — Bs. As. — Cap. Fed. — 1º|2|70.

1.046.378. — Nach Yurnal. Nros. 3|4. — Bs. As. — Cap. Fed. Marzo|70.

1.046.379. — Nash Klych. — Nros. 1741|44. — Bs. As. — Cap. Fed. — Marzo|70.

1.046.380. — Nor Hadjin. — Nº 3. — Bs. As. — Cap. Fed. — Marzo|70.

1.046.381. — Orientación. — Nros. 2|3. — Bs. As. — Cap. Fed. 2|3|70.

1.046.382. — Para Tí. — Nros. 2486|90. — Bs. As. — Cap. Fed. Marzo|70.

1.046.383. — Radio y Televisión Práctica. — Nros. 1071|74. — Bs. As. — Cap. Fed. Marzo|70.

1.046.384. — La Razón. — Nros. 21935|864. — Bs. As. — Cap. Fed. Marzo|70.

1.046.385. — Revista de Seguridad Social Nº 17. — Bs. As. — Cap. Fed. Abril|70.

1.046.386. — Revista Selecciones de Social Work Nº 9. — Bs. As. — Cap. Fed. Abril|70.

1.046.387. — San José Nº 3. — Bs. As. — Cap. Fed. Marzo|70.

1.046.388. — Sil Nros. 9|12. — Bs. As. — Cap. Fed. Marzo|70.

1.046.389. — El Sol de Oro Nº 113. — Bs. As. — Cap. Fed. Abril|70.

1.046.390. — Sport. — Supl. de El Gráfico Nº 67. — Bs. As. — Cap. Fed. — Marzo|70.

1.046.391. — El Surco John Deere número 1. — Bs. As. — Cap. Fed. Abril|70.

1.046.392. — Técnica e Industria número 662. — Bs. As. — Cap. Fed. Abril|70.

1.046.393. — The Southern Cross números 4903|05. — Bs. As. — Cap. Fed. Marzo|70.

1.046.394. — El Verbo Ruso Nros. 418|19. — Bs. As. — Cap. Fed. Marzo|70.

1.046.395. — El Auxiliar de la Escuela Sabática Nº 4. — B. Florida. — Marzo|70.

1.046.396. — Boletín de la Cámara Mercantil Nros. 2985|87. — B. Avellaneda. — Marzo|70.

1.046.397. — Boletín Mensual Agrícola Ganadero, Comercial Nº 175. — Bs. As. — Lincoln. — Abril|70.

1.046.398. — El Colportor Eficiente número 4. — Bs. As. — Florida. — Marzo|70.

Cambio de título

1.045.900. — Revista del Círculo Odontológico de Matanza por el anterior Círculo Odontológico de Matanza.

Inscriptas

1.046.438. — Nutrición y Vigor. — Aut. Antonio A. de Miranda. — Colab. Galdino Nunes Vieira y|o. — Trad. Anónima. — 6ª Edic. — Edit. Asociación Casa Edit. Sudamericana. — Bs. As. — Florida. — VI|69.

1.046.441. — Los Bigotes de don José. — Letra Cast. — Don Angelo. — Edt. Clan Dilo Italarg. — Bs. As. — La Plata IV|70.

1.046.442. — Noche de Primavera. — Letra Cast. — Giorgio Di Lorenzo. — Edit. Clan Dilo Italarg. — Bs. As. — La Plata IV|70.

1.046.443. — A la Puerta. — Letra Cast. — Don Angelo. — Edit. Clan Dilo Italarg. — Bs. As. — La Plata IV|70.

1.046.464. — Canción para el que llega. — Canción Mús. Alejandro M. Szenkar. — Edit. Lagos. — Buenos Aires IV|70.

1.046.465. — Canción para el que llega. — Canción Letra: Roberto Margarido. — Edit. Lagos. — Buenos Aires IV|70.

1.046.470. — Crónicas. — Seman. al 24 Nº 2039. — Prop. Dir. José Angel Compagnucci. — Bs. As. — Gral. Villegas IV|70.

1.046.471. — El Gráfico. — Nº 16. — Quinc. — Prop. Raúl Eulogio Avendaño. — Direc. Raúl Eulogio Avendaño y Hugo Alfredo Avendaño. — Bs. As. — Gral Viamonte IV|70.

1.046.473. — Siete Pintores Argentinos. — (Cortometraje). — Prod. Felipe Yacoviello. — Gustavo Pujato Sosa. — Autor: Arg. Gustavo Sosa Pujato. Inés Urquiza. — Felipe Yacoviello — 1 Rollo. — 325 m. Public. Sala de L. Alexa. — Bs. As. — Cap. Federal IV|70.

1.046.474. — Uno. — Mens. a|I-Nº 1. — Prop. Dir. Eduardo Bordones. — Córdoba. Cap. III|70.

1.046.475. — Días Nuevos. — Mens. Nº 1268. — Prop. Parroquias de Colón y San José. — Dir. Cipriano Berín. — Vicente Dupuy. — Entre Ríos IV|70.

1.046.476. — El Mundo Provincial. — Seman. Nº 23. — Prop. Jorge Le Bas. — Jorge Galinanes. — Benjamín Mario Lapadula. — Dir. Jorge Le Bas-Bas-Morón IV|70.

1.046.477. — Decoralia. — Mens. a|6-Nº 48. — Prop. Edit. Codex. — Dir. Nicolás J. Gibelli. — Bs. As. — Cap. Fed. IV|70.

1.046.478. — Paladar. — Enciclop. Culinaria. — Mensual: Prop. Edit. Codex. — Dir. Nicolás J. Gibelli. — Bs. As. — Cap. Fed. IV|70.

1.046.484. — La Lealtad. — Seman. a|28-Nº 1212. — Prop. Dir. Alfredo Augusto Faggiano. — Buenos Aires. — Quilmes IV|70.

1.046.523. — La Respuesta de los Teólogos. — Autor: Ives Congar. — Jean Danielou. — Edward Schillebeeckx y|o Trad. Miguel Mascialino. Edit. Carlos Lohle. Bs. As 3|70.

1.046.537. — Tierra del Fuego. — Adj. Mapa). — Aut. Rae Natalie Prosser de Goodall. — Trad. Clara M. Bridges de Goodall. — Angeles Llorente. — Ana Lawrence. — Edit. El Autor: Pról. Armando Braún Menéndez. — Id. Cast., Inglés. — Buenos Aires III|70.

1.046.419 — Faz "A": Paraguay Ponderado y|o. Let.|mús.: Vargas-Chilaber, y|o. Faz "B": Siete Colinas y|o. Aut.: Saucedo y|o. Int.|gral.: Demetrio Ortiz y|o. Disco Nº ASI|42. Edit.: Microfón. Bs. As., Dic.|69.

1.046.420 — Faz "A": El Aeroplano y|o. Aut.: Datta y|o. Faz "B": La Piedrita Tutanera y|o. Aut.: Cruz y|o. Int. A.: Cuarteto Palais de Glace y|o. Int. B: Chacho Santa Cruz y|o. Disco Nº ASI|43. Edit.: Microfón. Bs. As., Dic.|69.

1.046.421 — Faz "A": La Canoa Blanca y|o. Aut.: Antillano-La Fata y|o. — Faz "B": Los Tres Amigos y|o. Auts.: Cruz-Loforte-Vetere y|o. Int. gral.: Los 5 del Ritmo y|o. Disco Nº ASI|44. Edit.: Microfón. Bs. As., Dic.|69.

1.046.422 — Faz "A": Contigo y|o. Letr.|mús.: Estrada y|o. — Faz "B": Rayito de Luna y|o. Letr.|mús.: Gil y|o. Int. gral.: Trio Máximo. Disco ASI|45. Edit.: Microfón. Bs. As., Dic.|69.

1.046.423 — Faz "A": El Sueño del Pibe y|o. Letr.|mús.: Yiso-Puey y|o. Int.: Lalo Martel y|o. — Faz "B": Cuesta Abajo y|o. Letr.|mús.: Gardel-Le Pera y|o. Int.: Virginia Luque y|o. Disco ASI|47. Edit.: Microfón. Bs. As., Diciembre 1969.

1.046.424 — Faz "A": El Chacarero y|o. Letr.|mús.: Santa Cruz y|o. Int.: Chacho Santa Cruz y|o. — Faz "B": Allá en el Quinto Cuártel y|o. Aut.: Luna y|o. Int.: Los Altamirano y|o. Discvo ASI|48. Edit.: Microfón. Bs. As., dic.|69.

1.046.425 — Faz "A": Selección de Carnaval: Las Siete Calles-San Fermin-No me Aprietes Bailando y|o. Aut.: Orve y|o. Int.: Martín Sosa y|o. — Faz "B": La Mechuda y|o. Aut.: Brunelli-Bayardo y|o. Int.: Carlitos Brunelli y|o. Disco ASI|49. Edit.: Microfón. Bs. As., diciembre 1969.

1.046.426 — Faz "A": Zorga El Griego y|o. Aut.: Theodorakis y|o. — Faz "B": Un Hombre y una Mujer y|o Aut.: Lai y|o. Int.|f|A: Richard Davis y|o. Int B: Malvicino y|o. Disco ASI|50. Edit.: Microfón. Bs. As., dic.69.

1.046.427 — Faz "A": Islas Canarias y|o. Aut.: J. Picot-J. M. Parridas y|o. — Faz "B": Francisco Alegre y|o. Aut.: Quinteros-Quiroga y|o. Int. gral.: Mariachi México de Pepe Villa y|o. Disco ASI|51. Edit.: Microfón. Bs. As., dic.69.

1.046.428 — Faz "B": Por Amor y|o. Aut.: Solano y|o. Int.: Néstor Fabián y|o — Faz "B": Nuestro Perdón y|o. Aut.: Soldán-Marafioti (h.) y|o. Int.: José Antonio y|o. Disco ASI|52. Edit.: Microfón. Bs. As., dic.|69.

1.046.429 — Faz "A": Volver y|o. Aut.: Manzi-Troilo y|o. Int.: Néstor Fabián y|o. — Faz "B": El Día que me Quieras y|o. Aut.: Gardel-Le Pera y|o. Int.: Virginia Luque y|o. Disco ASI|53. Edit.: Microfón. Bs. As., dic.|69.

1.046.430 — Faz "A": Rosa Rosa y|o. Aut.: Sandro-Anderle y|o. — Faz "B": Guitarras al Viento y|o. Aut.: idem y|o. Int. gral.: Gino Bonetti. Disco ASI|54. Edit.: Microfón, Bs. As., dic.|69.

1.046.431 — Faz "A": Cristina Dónde Vas y|o. Aut.: La Fata y|o. Int.: Los 5 del Ritmo y|o. — Faz "B": El Lunar de Carolina y|o. Aut.: Erazo y|o. Int.: Julio Erazo y su Conj. y|o. Disco ASI|55. Edit.: Microfón. Bs. As., dic.|69.

1.046.432 — Faz "A": Hacele un Rulo a la Novia y|o. Aut.: Rossi-El Peregrino y|o. Int.: El Chino Recalde y|o. — Faz "B": Juan Paye y|o. Aut.: Ferreyra-Cordero y|o. Int.: Juancito El Peregrino y|o. Disco ASI|56. Edit.: Microfón. Bs. As.. diciembre 1969.

1.046.433 — Faz "A": Tarantela Napolitana y|o. Aut.: Laur-Ugaravini y|o. Int.: Martín Sosa y|o — Faz "B": Jesusita en Chihuahua y|o. Aut.: D. P. Bonavena y|o. Int.: Mariachi México de Pepe Villa y|o. Disco ASI|57. Edit.: Microfón. Bs. As., diciembre 1969.

1.046.434 — Faz "A": Sobre las Olas y|o. Aut.: Rosas y|o Int.: Mariachi México de Pepe Villa y|o. — Faz "B": La Mi-

longa y Yo y|o. Aut.: L. Díaz Vélez-Ribero y|o. Int.: Mario Bustos y|o. Disco ASI|58. Edit.: Microfón. Bs. As., dic.|69

1.046.435 — Faz "A": Mambrú se fue a la Guerra y |o. Aut.: Anón. — Faz "B": Arroz con Leche y|o.Aut.: Anón. Int. gral.: Las Conejitas. Disco ASI|59. Edit.: Microfón. Bs. As., dic.|69.

1.046.399 — Faz "A": En Días Como Estos y|o. Aut.: Jones-Black y|o. — Faz "B". Esperaré por Ti y|o. Aut.: Legrand y|o. Int. gral.: Matt Monro. Disco Capital 34|6013. Edit.: Odeón. Bs. As., IV|1970.

1.046.400 — Faz "A": Jinetes en el Cielo y|o. Aut.: S. Jones-A. Alpín y|o. — Faz "B": El Angel y|o. Aut.: A. G. Segura-J. L. Armenteros y|o. Int. gral.: Orquesta Ibarbia-Calderón. Disco Odeón POPS LDS 2172. Edit.: Odeón. Bs. As., IV|1970.

1.046.401 — Faz "A": Capricho Italiano. op. 45. mús.: Tschaikowsky. — Faz "B". Capricho Español op. 34, mús.: Rimsky Korsakov. Int. gral.: Orqu.|London Festival. Dir.: Stanley Black. Disco London S4p|220. Edit.: Odeón. Bs. As., IV|70.

1.046.402 — Faz "A": El Saltarín Jack Flash y|o. Aut.: Jagger-Richard y|o. — Faz "B": Los Rolling Stones. Disco London SLIM 17306. Edit.: Odeón. Bs. As., IV|70. Léase: Faz "B": Hombre que Pelea en la Calle) y|o. Auts.: Jagger-Richard. Int. gral.: Los Rolling Stones.

1.046.403 — Faz "A": El Saltarín Jack Flash y|o. Auts.: Jagger-Richard y|o. — Faz "B": Hombre que Pelea en la Calle y|o. Aut.: Jagger-Richard. Int. gral.: Los Rolling Stones. Disco London LLM|17306. Edit.: Odeón. Bs. Aires, IV|7970.

e.17|7-Nº 3.600-v.17|7|70

29 DE ABRIL DE 1970

Comunicaciones Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.046.543. — Eco de Fraternidad Cristiana. Nº 61. J. L. Suárez. Bs. As., 3|70.

1.046.544. — En Marcha. — Nº 98. Florida. Bs. As., 3|70.

1.046.545. — El Fortinero. — Nº 2|3. Merlo. Bs. As., 2-3|70.

1.046.546. — Gazeta Rusa. — Nº 26. Luis Gillon. 3|70.

1.046.547. — Id y Predicad. — Nº 2. Florida. Bs. As., 3|70.

1.046.548. — El Informe Misionero Mundial. — Nº 2. Florida. Bs. As., 3|70.

1.046.549. — Juventud. — Nº 4. Florida. Bs. As., 3|70.

1.046.550. — Lecciones para la Escuela Sabática Nº 300. Florida. Bs. As., 3|70.

1.046.551. — El Liberal. — Nº 15.191|214. Balcarce Bs. As., 3|70.

1.046.552. — Planes y Programas. — Nº 59. Florida. Bs. As., 3|70

1.046.553 — Psallite. — Nº 73. La Plata. Bs. As., 1|3|70.

1.046.554. — La Revista Adventista Nº 4. Florida. Bs. As., 3|70.

1.046.555. — 7 de Julio. — Nº 1.594-613. Sáenz Peña. 3|70.

Cambio de título

1.046.439. — Díaz Nuevos. — Por el anterior: Boletín Parroquial. E. Ríos. Colón.

Cambio de Propietario

1.046.440. — Vicente Dupuy, Pbro-Co prop|y direct. de la public. "Días Nuevos".

Inscriptas

1.046.556. — Rosario Gaucho. — álbum. Letra: Fermín Fierro. Edt: Melodía. Bs. As., IV|70.

1.046.557. — Rosario Gaucho. — álbum música Fermín Fierro. Edt: Melodía. Bs. As., IV|70.

1.046.558. — Album de Canciones (Alberto Ruiz). — Aut. mús: Alberto Ruiz. Edt: Sinfonía. Bs. As., IV|70.

1.046.560. — Los Juegos. — Album. letra: Hamlet Lima Quintana. Edt: Lagos. Bs. As., IV|70.

1.046.561. — Los Juegos. — Album. mús: Norberto Ambros. Edt: Lagos. Bs. As., IV|70.

1.046.562. — Taquiña. — cueca boliviana. mús: Jaime Torres. Edt: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.559 — Album de Canciones (Alberto Ruiz). — Aut. letr: Alberto Rruiz. Edt: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.563. — Resurrección del Angel. — tango. mús: Astor Piazzolla. Edt: Lagos. Bs As., IV|70.

1.046.564. — Romance del Domador. — Aire de malabo. letra: Roberto Pálmer. Ed: Melodía. Bs. As., IV|70.

1 046.565. — Romance del Domador. — Aire de malambo. Mús: Roberto Pálmer. Ed. Melodía. Bs. As.. IV|70.

1.046.566. — Por esta pena que Siento. — Milonga. Mús: Walter Lagos. Ed: Melodía. Bs. As. 4|70.

1.046.567. — Por esta Pena que Siento. — Milonga letra Luis Rodríguez Armesto. Edt: Melodía. Bs. As.. 4|70.

1.046.568. — Vieja Posta. — Zamba. Mús: Marcelo Berbel. Ed: Melodía. Bs. As., 4|70.

1.046.569. — Vieja Posta. — Zamba. letra: Marcelo Berbel. Ed: Melodía. Bs. As., 4|70.

1.046.570. — Canto para el Viejo Pescador. — canc. letra: Roberto Margarido. Ed: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.571. — Canto para el Viejo Pescador. — Canc. mús: José Vicente Cidade. Edt: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.572. — Mi hija Cumple 15 Años. — Vals. Mús: Rodolfo Zapata. Ed: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.573. — Mi hija Cumple 15 Años. — Vals. Letra: Rodolfo Zapata. Ed: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.574. — Guardaré tu nombre. — Zamba. Mús: Rodolfo Zapata. Germán Funes. Ed: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.575. — Guardaré tu nombre. — Zamba. Letr: Rodolfo Zapata. Germán Funes. Ed: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.576. — Diamantes de Color. — Canc. del litoral. Letra: L. Oscar A. Damonte. Edt: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.577. — Diamantes de Color. — Canc. del litoral. Mús: L. Oscar A. Damonte. Ed: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.578. — Los Ranchos están de Fiesta. — Baloncito taquirari. Mús: Rafael Rossi. Ed: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.579. — Los Ranchos están de Fiesta. — Baloncito taquirari. Letra: Rafael Rossi. Ed: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.580. — Milongón de Rancho. — milonga. Mús: Rafael Rossi. Ed: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.581. — Milongón de Rancho. — milonga. Letra: Chinarro. Ed: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.582. — El Negro de la Comparsa. — Habanera. Mús.: Rafael Rossi. Ed.: Sinfonía. Bs. As., 4|70.

1.046.583 — El negro de la comparsa. Habanera. Letra: Blanca Nelly Arce. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.584 — Un indio sueña. Huayno. Música: Fernand - Pacho Febo. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.585 — Un indio sueña. Huayno. Letra. Marfil. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.586 — Voy caminando por el campo. Takirari. Letra: Walter Añez - Leobardo. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.587 — Voy caminando por el campo. Takirari. Música: Walter Añez - Leobardo. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.588 — Por ser la primera vez. Polca. Letra: Marfil. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.589 — Por ser la primera vez. Polca. Música: Marfil| Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.590 — Es preciso que cantes conmigo. Shake. Música: Jorge Monsalve Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.591 — Es preciso que cantes conmigo| Shake. Música: Jorge Monsalve. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.592 — Oración profana. Balada. Música: Jorge D. Monsalve. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.593 — Oración profana. Balada. Letra: Jorge D. Monsalve. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.594 — Viviré para tu amor. Shake. Música: Marfil. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.595 — Viviré para tu amor. Shake. Letra: Marfil. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.596 — Pregunto. Balada. Letra: Homero Manzi. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.597 — Pregunto. Balada. Música: Jorge D. Monsalve. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.598 — Gorda, gorda, no. Merengue. Música: Pacho Febo. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.599 — Gorda, gorda, no. Merengue. Letra: Pacho Febo. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.600 — Ay... Ruñeme papá. Surf. Música: Leobardo. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.601 — Ay... Ruñeme papa. Surf. Letra: Leobardo. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.602 — Ella es. Retumbo. Música: Yoyo Henry. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.603 — Ella es. Retumbo. Letra: Marfil. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.604 — Ay, qué malas son. Sonsonete. Música: Pacho Febo Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.605 — Ay, qué malas son. Sonsonete. Letra: Pacho Febo Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1 046.606 — No sufras corazon. Pasillo colombiano. Música: Ismael Orozco - Marfil Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1 046.607 — No sufras corazón. Pasillo colombiano. Letra: Ismael Orozco - Marfil. Editor. Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.608 — Si yo supiera rezar. Bolero. Letra: Doris Band - Marfil. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.609 — Si yo supiera rezar. Bolero. Letra: Doris Band - Marfil. Editor: Sinfonía. Buenos Aires, 4|70.

1.046.685 — Figuras y árbol. Fotogr|óleo. Autor: Angel Alberto Fadul. Public. Galer|Javier. Buenos Aires, 1969.

1.046.686 — Figuras y paisaje. Fotogr| óleo. Autor: Angel Alberto Fadul. Public. Galer|Javier. Buenos Aires, 1969.

1.046.687 — La islera. Fotogr|óleo. Autor: Angel Alberto Fadul. Public. Galer|Javier. Buenos Aires, 1969.

1.046.688 — El charco. Fotogr|óleo. Autor: Angel Alberto Fadul. Public. Galer|Javier. Buenos Aires, 1969.

1.046.689 — Los pescadores. Fotogr|óleo. Autor: Angel Alberto Fadul. Public. Galer|Javier. Buenos Aires, 1969.

1.046.690 — Figura y paisaje. Fotogr| óleo. Autor: Angel Alberto Fadul. Public. Galer|Javier. Buenos Aires, 1969.

1.046.691 — Mujer de la villa. Fotogr| óleo. Autor: Angel Alberto Fadul. Public. Galer|Javier. Buenos Aires, 1969.

1.046.698 — Detrás de los cristales. Tango. Letra: Marvil - Delta. Ed.: Korn. Buenos Aires, 3|70.

1.046.699 — Detrás de los cristales. Tango. Música: Marvil - Delta. Ed.: Korn. Buenos Aires, 3|70.

1.046.700 — Momento placentero. Bolero. Letra: Coimbra. Editor: Korn. Bs. Aires, 2|70.

1.046.701 — Momento placentero. Bolero. Música: Coimbra. Editor: Korn. Buenos Aires, 2|70.

1.046.702 — Cuando miro el mar. Bolero. Letra: Coimbra - Anselmo Marini. Editor: Korn. Buenos Aires, 2|70.

1.046.703 — Cuando miro el mar. Bolero. Música: Coimbra - Anselmo Marini. Editor: Korn. Buenos Aires, 2|70.

1.046.704 — Que poco pudimos. Balada. Letra: Eduardo Lavaque. Ed.: Korn. Buenos Aires, 3|70.

1.046.705 — Que poco pudimos. Balada. Música: Eduardo Lavaque. Ed.: Korn. Buenos Aires, 3|70.

1.046.706 — Un minuto de silencio. Balada. Letra: Dino Ramos. Ed.: Korn. Buenos Aires, 3|70.

1.046.707 — Un minuto de silencio. Balada. Música: Dino Ramos. Ed.: Korn. Buenos Aires, 3|70.

1.046.719 — Vieja estrella. Cumbia. Letra: Alas. Editor: Korn. Buenos Aires, 3|70.

1.046.720 — Vieja estrella. Cumbia. Música: Rolo Quintero. Editor: Korn. Bs. Aires, 3|70.

1.046.721 — Así es Lolita, guaracha, letra: Walter Benedetto. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.722 — Así es Lolita, guaracha, mús.: Rolo Quintero. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1 046.723 — Paula La Rebelde, canc., letra: Silvio Soldán. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.724 — Paula La Rebelde, canc., mús.: Santos Lipesker. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.725 — Súbeme Guitarra, milonga, letra: Julio Di Palma. Edt.: Korn. BAs., 4|70.

1.046.726 — Súbeme Guitarra, milonga, mús.: Horacio Guarany. Edt.: Korn. BAs., 4|70.

1.046.729 — Batalla de Tucumán, zamba, mús.: Carlos Paliza. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.730 — Batalla de Tucumán, zamba, letra: Guny Fierro.Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.708 — Yo soy el Dueño de Todo, milonga, letr.: Horacio Guarany. Edt.: Korn. BAs., 1|70.

1.046.709 — Yo soy el Dueño de Todo, milonga, mús.: Horacio Guarany. Edt.: Korn. BAs., 1|70.

1 046.710 — San Martín de Yapeyú, zamba, letra: Eliseo Imperio. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.711 — San Martín de Yapeyú, zamba, mús.: Eliseo Imperio. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.712 — Con Pitos y Matracas, carnaval, letra: Coimbra-Hipólito B. Oneca. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.713 — Con Pitos y Matracas, carnaval, mús.: Coimbra-Hipólito B. Oneca. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.714 — La noche tiene una Estrella, canc.|navideña, letra: Farese Sergio. Edt.: Korn. BAs. 3|70.

1.046.717 — La Noche tiene una Estrella, canc.|navideña, mús.: Héctor O. Rubi. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.715 — Pincelada, canc. correntina, mús.: Adolfo Barboza. Ed.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.716 — Pincelada canc., correntina, letra: Heraclio Pérez. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.718 — Y Bajará del Cielo Dios. canc., mús.: Larry Moreno. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.731 — Y Bajará del Cielo Dios. canc., letra: Larry Moreno. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.043.727 — Puedes Decir que No. vals peruano, letra: Claudio Fabré-Aldrin Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.728 — Puedes Decir que No, vals peruano, mús.: Claudio Fabré-Aldrin. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.732 — Flor Ribereña, rasg.|doble, letra: Domínguez Guerra. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.733 — Flor Ribereña, rag.|doble, mús.: Samuel Claus. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.734 — Achalay Tierra Mojada, chacar.|letra: Cristóforo Juárez. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.735 — Achalay Tierra Mojada, chacar.|mús.: Hermanos Ríos. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.736 — El Tiempo nos Responderá, zamba, letra: Agustín Irusta. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.737 — El Tiempo nos Responderá, zamba, mús.: Hermanos Ríos. Edt.: Korn. BAS., 3|70.

1.046.738 — Este Final Vulgar, tango, letra: Hipólito B. Oneca. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.739 — Este Final Vulgar, tango, mús.: Aquiles H. Aguilar. Edt.: Korn. BAs., 3|70.

1.046.740 — Changuito Soñador, zamba, letra y Edt.: Héctor A. Torres. BAs., 4|70.

1.046.741 — Changuito Soñador, zamba, mús.|Edt.: Roberto Delacio. BAs., 4|70.

1.046.771 — Conocimientos en Acción, Ciencias Sociales, 1ª Edc., aut.: Anónimo. Edt.: Kapelusz. BAs., dic|69.

1.046.772 — Peldaño 2, Mi segundo Cuaderno de Cálculo, 1ª edc., aut.: Anónimo. Edt.: Kapelusz. BAs., dic|69.

1.046.773 — Peldaño 2, Mis Trabajos, 1ª edic., aut.: Anónimo Edt.: Kapelusz. BAs., nov.|69.

1.046.774 — Conocimientos en Acción, Ciencias, 1ª edic., aut.: Anónimo. Edt.: Kapelusz. BAs., dic|69.

1.046.775 — El Grillo-Claro Desvelo-De Otro Cielo, aut.: Conrado Nalé Roxlo. Direcc|estudio: Mario Hortensia Lacau. Edt.: Kapelusz. BAs., 1ª edic. dic|69.

1.046.776 — Antología Poética, 1ª edic.: Leopoldo Merechal, selecc|estudio: Oscar Gradov, direcc.: María Hortensia Lacau. Edt.: Kapelusz. BAs., set|69.

1.046.777 — Aranceles de los Escribanos de la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires (tabalas), aut.: Isidoro Ieibovich. Edt.: Professionel Center. BAs., 4|70.

1.046.778 — Conocimientos en Acción, Bonaerense|6, Guía Didáctica para uso del Maestro. Aut.: Anónimo. Edt.: Kapelusz, 1ª edic. BAs., dic|69.

1.046.779 — Conocimientos en Acción, Bonaerense|7, Guía Didáctica para uso del Maestro. Aut.: Anónimo. Edt.: Kapelusz, 1ª edic. BAs., dic|69.

1.046.780 — Quijote, mens. Nº 40. Prop.: Club Banco Francés e Italiano. Dir.: Daniel Pedro Tassara. BAs., c|f III|IV 70.

1.046.781 — Guía Heraldo del Cine, a|1970 anual, prop.: Israel Chas de Cruz (su Suces). Dir.: Moira Chas de Cruz. Bs., c|f 1970.

1.046.782 — Q.R.V., rev|bimetr. a|I Nº 3, prop.: Radio Club Gral. Sarmiento. Dir.: Sebastián Luis Maidana. BAs., S. Miguel, 3º y 4º bim|69.

1.046.790 — Mundo Industrial, mens. Nº 6, prop|dir.: Aurelio Cantarella Patane. BAs., c|f 3|70.

1.046.791 — Comunidad, a|2 Nº 13, mens., prop|dir.: Oscar Duarte. Cba. Gral. Roca 2|70.

1.046.792 — Apertura, semetr. a|5 Nº 9. Prop|dir.: Nelly Borroni Mac Donald. Santa Fe, 2º semestre|69.

1.046.793 — Vida Bancaria, trim, a|4 Nº 16. Prop|dir.: Lorenzo Lobato. BAs., c|f dic|69.

1.046.809 — Pago de Allen, chamamé, mús.: Alejandro Romero-Coco Díaz-Alvaro Copello. Edt.: Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1.046.810 — Ojitos de Mora, takirari, mús.: Oscar Valles. Edt.: Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1.046.811 — Ojitos de Mora, takirari, letra: Oscar Valles. Edt.: Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1.046.812 — La Lata 'I Pobre, zamba, mús.: Oscar Valles. Edt.: Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1.046.813 — La Lata 'I Pobre, zamba, letra: Oscar Valles. Edt : Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1.046.814 — El Día que te Olvidé, canc., mús.: Oscar Valles. Edt.: Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1.046.815 — El Día que te Olvidé, canc. letra: Oscar Valles. Edt.: Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1 046.816 — Balada para una Oveja, ranchera, mús.: Coco Díaz-Pedro A. Favini. Ed.: Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1.046.817 — Balada para una Oveja, ranchera, letra: Coco Díaz-Pedro A. Favini. Edt.: Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1.046.818 — El Marcianito, polka. mús.: Tulio De Rose. Edt.: Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1 046.819 — El Marcianito, polka, letra: Tulio De Rose. Edt.: Ultra Moderna. BAs., 4|70.

1 046.845 — Complementos y Ejercicios de Análisis Matemático. vol|II. Aut.: Aldo Ghizzetti. Trad.: Edmundo Rof-

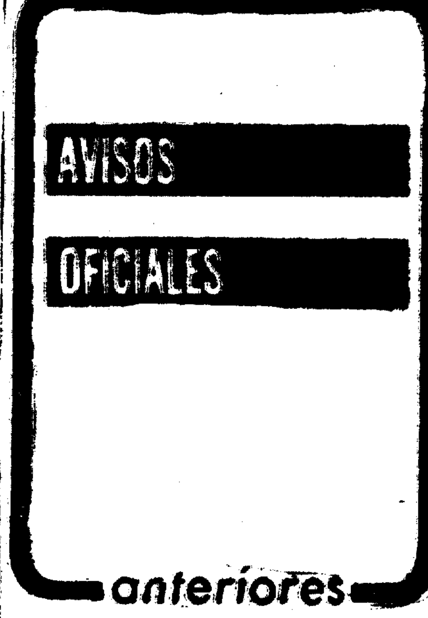
man. Edt.: Edit|Universitaria Cultura Argentina. BAs., dic|69.
1.046.849 — Método Guilmar (18 bolillas). Edt.: Instituto Integral del Tejido a Máquina. Aut.: Silva. BAs., marzo|69.
e.17|7-Nº 3.601-v.17|7|70

20 DE ABRIL DE 1970
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.046.852 — South America Today Nº 2. Florida. BA. 3|70.
1.046.853 — El Vecino Nº 346|47. D. Bosco. BAs. 3|70.
1.046.854 — Verdad Nº 1441|44. Luján BAs. 3|70.
1.046.855 — Vida Feliz Nº 4. Florida BAs. 3|70.
1.046.856 — Visión Nº 550|57. Lezama BAs. 3|70.
1.046.857 — La Voz del Pueblo Nº 23176|204. Tres Arroyos. BAs. 3|70.
1.046.858 — Atalaya Nº 23. Gral. Levalle. Cba. 1|70.
1.046.859 — Boletín de las Amigas de Betania del Sagrado Corazón Nº 1. V. Allende. Cba. 3|70.
1.046.860 — Horizonte Rural Nº 4|6. R. Tercero. Cba. 3|70.
1.046.861 — Palabra Estudiantil Nº 227|28. Julino. Cba. 3|70.
1.046.862 — Presbítero José Gabriel del Rosario Brochero Nº 1|7. Cba. 3|69.
1.046.863 — Comunidad Nº 27. Sauce Ctes. 4|70.
1.046.864 — Acción Unida Nº 84|85. S. Salvador. E. Ríos. 3|70.

Inscriptas

1.046.961 — Ciencia Hindú-Yogi de la Respiración 12ª edc. aut: Yogi Ramacharaka. Ed: Kier. BAs. 1|70.
1.046.962 — El Cuerpo Astral y otros Fenómenos Celestes. Aut: Arthur E. Powell. Trad: Francisco Brualla. Tapa: Baldessari. Ed: Kier. BAs. dic|69
1.046.963 — El Evangelio Según el Espiritismo 9ª edc. Aut: Allan Kardec. Ed: Kier. Tapa: Baldessari. BAs set|69.
1.046.964 — Magia Sexual Positiva o Pan Amrita Yoga. 1ª edc. Aut|y pref: Luis De Sayjan. Trad: El Aut. revis: Oscar Fonck Sieveking. Ed.: Kier. Tapa: Baldessari. BAs. XI|69.
1.046.965 — Sus Más Hermosos Escritos. 3ª edc. Aut: Amalia Domingo Soler. Tapa: Baldessari. Ed: Kier. BAs. set|69.
1.046.966 — La Doctrina Secreta de los Rosacruces 5ª edc. Aut: Magus Incógnito. Trad: Federico Climent Terrer. Tapa: Baldessari. Ed: Kier. BAs. nov|69.
1.046.967 — Tratado de Quirología Médica 4ª edc. Aut|pref: Krumm Heller. Tapa: Baldessari. Ed: Kier. BAs XI|69.
1.046.968 — La Ciencia de la Religión 4ª edc. Aut: Paramahansa Yogananda Trad: Yogacharya J. M. C. pref: Douglas Grant Duff Ainslie. Ed: Kier. BAs IX|69.
1.046.969 — Meditaciones Metafísicas 4ª edc. Aut: Paramahansa Yogananda. Trad: Yogacharya J. M. C Ed Kier. BAs. nov|69.
1.046.970 — La Anatomía Oculta del Hombre 4ª edc. Aut: Manly P. Hall Trad: Anónima. Ed: Kier. BAs nov|69.
1.046.992 — Serie Didáctica para Guitarra: Cuaderno Nº 1. Esc|Diatónicas. Aut|pról: Abel Carlevaro. Ed: Barry. BAs. IV|70.
1.046.995 — Enciclopedia y Atlas 23 Nº 1. Aut: Anón. Ed: Codex. BAs. IV|70.
1.047.000 — Boletín Informativo. Cámara de Revendedores de Neumáticos y Afines. Cba. prop: Cámara re. vended de Neumáticos y Afines de Córdoba. Prop: Ramón Luque Reyes. Nº 16. Bimestr. Cba. ciud. febr|marz|70.
1.047.001 — Unión mens. a|I Nº 1. prop: Parroquia de La Inmaculada Concepción. Dir: Víctor M. Bonin. C. del Uruguay. 6. Ríos. IV|70.
1.047.002 — La Calle. diario a|II Nº 52. Prop: Cámara Gráfica Dir: Eduardo Alberto Bercovich. BAs. C. Caseres. IV|70.
1.047.003 — Boletín de la Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero. Trimestr. Nº 55 Prop: Asoc. de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero. Dir.: Héctor L. Fraschina. BAs S. Martín. Lº trim|70.
1.047.004 — Giornale D'Italia. diario Nº 13376. Porpidir: Eduardo Castella. Ed|italiano. BAs. IV|70.
1.047.019 — Payaso Herido. Bolero balada. Mús|edt: Juan José Domínguez. BAs. IV|70.
1.047.020 — Payaso Herido. Bolero balada. Letr|edt: Héctor Camusso BAs IV|70.
1.047.064 — 91 Corcho. Mensal|I Nº 1. Prop: Juan Carlos Dall'asta. Dir: Alberto Hermida. BAs. IV|70.
e.17|7-Nº 3.602-v 17|7|70



MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Administración— cita y emplaza por cinco (5) días a Propietarios, Armadores y|o Representantes de los restos náufragos del Buque "Navarrese Konduriotis" hundidos en aguas jurisdiccionales del del Puerto de Mar del Plata a pagar la suma de pesos Ley 18.188, Dos mil cuatrocientos cincuenta y tres con veinte centavos ($ 2.453,20), monto que insumió los trabajos por la extracción de cuatro (4) plumas. — Publíquese por cinco (5) días.

Fdo.: Prefecto General D. Enrique Carlos Rivara - Director de Administración.

$ L. 18.187, 45.— e.13|7 Nº 71.196 v.17|7|70

COMANDO DE ARSENALES

Remate Oficial sin Base

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

Materiales a vender: Automotores: Peugeot 403 y 404; Camionetas Rural IKA Estanciera modelo 1957 al 66; de carga Dodge Acoplados; Camiones 3/4 T Ford modelo 1945; Tractor a rueda Ferguson; Vehículos Unimog; Jeep IKA; Camiones GMC modelo 1945. Varios: cubiertas, acumuladores, atalajes, cocinas rodantes, repuestos para automotores, motores y block, etc.

Remate: El día 13 de agosto de 1970 a las 16 horas, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Esmeralda 660, Capital.

Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno", Bernal, km 10,5 a La Plata. a partir del día 3 de agosto y hasta el día 12 del mismo mes, todos los días, inclusive sábado y domingo, en el horario de 8 a 13 horas. Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición; en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales. Departamento Abastecimiento, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 2351, Capital Federal.
e.6|7 Nº 3.469 v.21|7|70

LICITACIONES

nuevas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el alquiler de una máquina copiadora, durante tres meses, que permita sacar copias con papel común de cualquier clase de originales, absolutamente a seco; se tomará como base de cálculo la cantidad de sesenta mil (60.000) copias aproximadamente. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 7 de julio de 1970, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y especificaciones de la misma, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1970.

El Director General de Administración
e.17|7 Nº 3.625 v.20|7|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1970, a las 15 horas, para el arrendamiento diario de cocheras, para la flota de automotores pertenecientes a este Organismo —aproximadamente cincuenta (50) unidades—, a partir del 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1970 y desde el 1º de enero al 31 de diciembre, inclusive, de 1971, incluido lavado y engrase de los mismos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la calle Chile 460, Capital.

Centro Nacional de Investigaciones de Recursos Naturales.

Antonio Juan Prego. — Director Centro Inv. Recursos Naturales.
e.17|7 Nº 3.626 v.21|7|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E.: 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 45|70 para el día 28 de julio de 1970, a las 10.30 horas, por la provisión de "160 (ciento sesenta) Tn. de Chatarra de Níquel". — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General
e.17|7 Nº 3.630 v.20|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1581|70, para el día 22 de julio de 1970, a las 10.00 horas, por:

Provisión, montaje y puesta en servicio de una Subestación de Transformación en División Producción Mecánica —Fábrica Militar Río Tercero—, sita en Río Tercero, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 148.440,80.

Valor del pliego: $ 10,00

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.
e.17|7 Nº 3.627 v.20|7|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120 - 6º piso - Of. 6002
Capital Federal
Expediente Nº 2.220|70

Llámase a Licitación Pública Nº 32|70 para el día 23 de julio de 1970, a las 14 horas, para la adquisición y colocación de rejas en el Instituto Almafuerte, sito en Curapaligüe 783, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.17|7 Nº 3.628 v.20|7|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2040-13038|70-8

Llámase a Licitación Pública Nº 45|70, para el día 24 del mes de julio de 1970, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de un Contador digital (para el Servicio de Radiocomunicaciones), con destino al Departamento de Emergencias Sanitarias y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa Nº 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 17 de julio de 1970.

El Director General de Administración
e.17|7 Nº 3.629 v.20|7|70

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2010-6821|70-6

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70 (2º llamado), para el día 27 de julio de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a provisión de instalación de una central telefónica automática. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Caseros 2161, planta baja, Buenos Aires, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada Secretaría.
e.17|7 Nº 3.630 v.20|7|70

DELEGACION SANITARIA FEDERAL JUJUY

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, a realizarse el día 27 de julio de 1970, a las once (11) horas, con el objeto de efectuar la adquisición de insecticida en Polvo H. C. H. humectable, con destino al Programa Nacional de Lucha Anti-Chagas e n Jujuy, la apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal en Jujuy, San Martín 61, San Salvador de Jujuy, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia o al Departamento de Suministros y Mantenimiento - División Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

El Delegado Sanitario Federal en Jujuy
e.17|7 Nº 3.631 v.20|7|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 29 de julio de 1970, a las 17 horas, para la provisión de repuestos p|locomotoras Diesel Eléctricas Gral. Electric, para motor diesel cummins modelo NHBIS-600. Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.
e.17|7-Nº 3.632 v.28|7|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|69. Estación Once: Puente peatonal: Calle Sánchez Bustamante. Fecha de apertura 11 de agosto de 1970 a las 13 horas. Pago indefectible a los treinta días. Plazo de ejecución 210 días corridos. Precio del pliego: $ 50, Ley 18.188. Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.
e.17|7-Nº 3.642 v.30|7|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|67. Línea principal: Moreno-Mercedes: Instalación Barreras Automáticas en pasos a nivel del Km. 36,967 a Km. 98,585. Fecha de apertura: 25 de agosto de 1970 a las 13 horas. Presupuesto Oficial: pesos 835.215, Ley 18.188. Pago indefectible a los treinta días. Plazo de Ejecución: 150 días corridos. Precio del pliego: pesos 50. Ley 18.188. Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815. 2º piso, Oficina 207.
e.17|7-Nº 3.633 v.30|7|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 553|70 Placa Central Superior e Inferior, Caja de Eje y de Paragolpe de Acero, Embolo para Cilindro etc. Apertura: 24|8|1970 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 35.

Licitación Pública Nº 554|70, Porta Zapata de Freno, Guarda Polvo, Colador para resortes, Colgante p|Porta Zapata, Tapa para caños etc. Apertura: 24|8|1970 a las 13,30 horas, valor del pliego pesos Ley 18.188 41.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.17|7-Nº 3.634 v.30|7|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 555|70, Agua destilada para acumuladores. Apertura: 10|8|1970, a las 13,30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 5. Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.17|7-Nº 3.635 v.23|7|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública, Expte. Nº 8.911|70 p|ejecutar los trabajos de reacondicionamiento de la vía y ejecución de trabajos complementarios, en el sector comprendido entre los Kms. 397|000 al 433|000 del Ramal C.6, en la provincia de Santa Fe. La apertura se efectuará el día 21 de agosto de 1970 a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Santa Fe (CN), sito en la calle San Luis Nº 2950, Santa Fe, en horas de oficina. Precio del pliego $ 50, (Ley 18.188). La Administración.

e.17|7-Nº 3.636 v.30|7|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 13 de agosto de 1970, para la provisión de materiales y a las horas que en cada caso se detalla:

L. Pública Nº 67|70: hora 15. Interruptores para 33 kv. 600 A.400 MVA., y repuestos para los mismos.

L. Pública Nº 68|70: hora 16. Anemógrafos registradores e indicadores autoalimentados, teletermógrafos y cajas metálicas para intemperie.

La documentación cuyo valor es de pesos 10 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirir en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 51 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas. Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531 1º piso, Capital Federal.

e.17|7-Nº 3.640 v.23|7|70

GAS DEL ESTADO

7.808: Habilitación nueva Sucursal Quilmes. Apert. 10|8|70: 10 hs. Valor: $ 35. Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.17|7-Nº 3.641 v.28|7|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Pinturas y Afines". Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de julio de 1970 a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 17 de julio de 1970.

$ L. 18.188 18. e.17|7-Nº 73.523 v.20|7|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32,970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Relevadores, Llaves Telefónicas, etc.". Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de julio de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 17 de julio de 1970.

$ L. 18.188 18. e.17|7-Nº 73.521 v.20|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 105-P|70
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 105-P|70, que estaba programada para el 20|7|70 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día 3|9|70 a las 9,30 horas. La misma ampara el Suministro, Instalación y Conservación de equipos Contestadores Automáticos de Teléfonos. Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 350.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

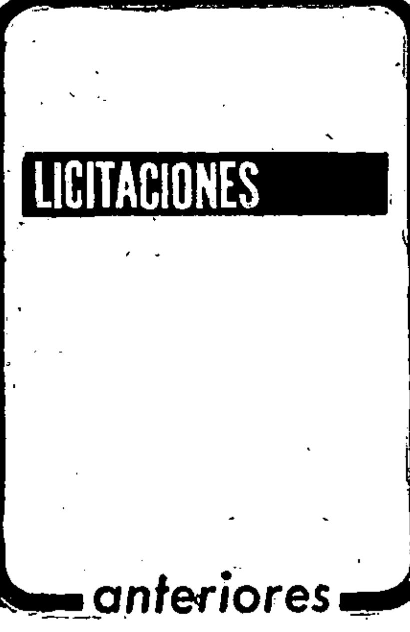
e.17|7-Nº 3.637 v.30|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 128-P|70

Vto.: 6|8|70. A las 10,30 horas: Por la provisión de Anclas de Expansión, Cajas y Tapas para Cámaras y Tapas Acople. Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 140.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

e.17|7-Nº 3.638 v.30|7|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 32, expediente Nº 00363, para la ejecución de la obra "Perforaciones Para Exploración Minera en el Yacimiento Nuclear Dr. Baulles, San Rafael, Mendoza".

Apertura: 21 de agosto de 1970. Hora: 10,00 (diez).

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 Quinientos veinte mil (520.000).

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 Treinta (30,00).

Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y en Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

e.29|6 Nº 3.266 v.20|7|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 94

Fíjase el día 24 de julio de 1970, a las 10,15 horas para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras Avenida Belgrano Nº 1549, 4º piso, Capital, Tel. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 94 "para la adquisición de un equipo y su puesta en funcionamiento de un conmutador telefónico manual con capacidad para la conexión de 50 líneas internas y 16 líneas externas, con 18 juegos de clavijas que permitan establecer 18 comunicaciones simultáneas, con destino a la Dirección de Obra Social y Sanidad Policial".

e.16|7 Nº 3.612 v.17|7|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 44

Fíjase el día 29 de julio de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección licitaciones y compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 44 "para la adquisición de calzado para el personal de oficiales, suboficiales, agentes, enfermeros, enfermeras y maestranzas, con destino a la sección almacenes".

13|7-Nº 3.516-v.22|7|70

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la adquisición de libros literarios y 75 colecciones de fascículos de pintura argentina. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 24 de julio de 1970, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones técnicas y específicas de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1970. — El Director General de Administración.

e.16|7 Nº 3.613 v.17|7|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cajas fuertes. Apertura: 24/7/70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración - División Compras, Bmé. Mitre 326. 3er. p. local 310, Capital. Pliegos, en la misma. Valor: $ 10.

e.16|7 Nº 3.614 v.17|7|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción del Nuevo Edificio de la sucursal Carhue (Bs. As.). La apertura de las propuestas se efectuará el 5|8|70. a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital. — Valor del pliego $ 100.

e.2|7 Nº 3.392 v.23|7|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
REPARACION FILTRACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 134-P.|70, para contratar los trabajos de reparación de las filtraciones en las celdas de la Planta de Silos Subterráneos de Rosario, Unidad XIII, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Precio de los pliegos y planos: $ 50, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso. Capital Federal, y en la Delegación Rosario, calle Mendoza Nº 1085, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1970 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos veinte mil pesos ($ 420.000), depósito de garantía: Uno porciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 15 de julio de 1970.

Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.15|7 Nº 3.584 v.4|8|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 3.460/69

Licitación Pública Nº 1.446. "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento, en forma indivisible cuarenta y seis (46) equipos transmisores-receptores" en los Parques Nacionales del Sur. Apertura propuestas: en Santa Fe Nº 690, Capital Federal, el 25 de agosto de 1970, a las 16 horas. Retiro y precio pliegos: en la dirección indicada al precio de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50). Presupuesto obra: trescientos diez mil pesos Ley 18.188 ($ 310.000).

Jefe Departamento Administración.

e.16|7 Nº 3.615 v.29|7|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 1.447
Expediente Nº 1.832/1970

Apertura: el día 31 de agosto de 1970, a las 15 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Neuquen.

Referencias: venta de elementos en desuso (block motores Ford-Diésel, grupo electrógeno, motores portátil marino, acumuladores.

Pliegos: sin cargo en la mencionada Intendencia.

e.16|7 Nº 3.616 v.20|7|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 1.444
Expediente Nº 1.175|70

"Construcción cuatro (4) pabellones sanitarios en Bahía Cañicul, Puerto Canoas, Termas Lahuen-Co e inmediaciones Hostería Hua-Hum, Parque Nacional Lanín, Prov. Neuquén". Apertura propuestas: En Santa Fe Nº 690, Capital Federal el 18 de agosto de 1970, a las 16 horas. Retiro de pliegos al precio de $ 20 Ley 18.188. En la dirección indicada y en las Intendencias de los Parques Nacionales: Lanín (Prov. Neuquén), Nahuel Huapi (Prov. Río Negro) y Los Alerces (Prov. Chubut). Presupuesto Oficial de la obra: $ 220.000, Ley 18.188. Jefe Departamento Administración.

e.13|7-Nº 3.519-v.24|7|70

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION
Expediente Nº 337.400/70

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 12 8 70, a las 14 hs. Provisión de 800 bobinas de papel casa de moneda número 1031 fosforescente.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/nº. Puerto Nuevo, Buenos Aires

Retiro de Pliegos: División Tesorería, horario de 13 a 16.30 horas. Importe del pliego: 50 pesos.

e.15|7 Nº 3.585 v.24|7|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N. (DINIE)

Llama a Licitación Pública Nº 1.576-A por el suministro de 600.000 bolsas de papel tipo cementero de cuatro hojas de 80 gramos por m2. Fondos pegados y reforzados. Con válvula. Formato 63 x 49,5 centímetros por 9 cm. Para 50 kgs neto de cemento común marca "Comodoro". Apertura: 29 de julio de 1970 a las 17 horas en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, sector 7. Valor del Pliego: $ 5.

e.15|7 Nº 3.609 v.28|7|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 19.493

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de artefactos de iluminación y cupulinas en el 2º Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Ciudad Universitaria, por el sistema "Unidad de Medida"

Presupuesto oficial: $ 830.998,30. — Garantía de la oferta 1 o|o. según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

El pliego podrá consultarse y adquirirse en la suma de $ 50 en la Dirección de Movimiento de Fondos, calle Viamonte 430. Capital de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas día 5 de agosto de 1970 a las 16 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, julio 1º de 1970. — El Director.

e.7|7 Nº 3.442 v.28|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Licitación Pública Nº 11|DPT|70

Llámase a Licitación Pública para adjudicar los "Trabajos de complementación para provisión e instalación de Sistema de aire acondicionado del edificio sito en Cangallo y Eduardo Madero, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.300.000.—

Valor del pliego: $ 100

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de agosto de 1970 a las 15 horas, en el Departamento de Programación Técnica, Patrimonio de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261 piso 3º Capital Federal. T. E. 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.13|7 Nº 3.553 v.31|7|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 - Tel. 1525 - 1526

San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1/70 para el día 24 de julio de 1970, por fundición de acero SAE. 1010/20 en piezas varias.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" Urquiza 55, San Francisco (Córdoba) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.16|7 Nº 3.617 v.17|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 771 - 3373

Licitación Pública Nº 41|70

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública ha sido modificada para el día 19 de julio de 1970 a las 11 horas por la provisión de 860 tn de Cobre Electrolítico. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 piso 1º, oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

e.13|7 Nº 3.546 v.22|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 39|70, para el día 29 de julio a las 10 horas, por la provisión de "5 (cinco) fresadoras horizontales de producción y 5 (cinco) fresadoras horizontales a ciclo cuadrado". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

El Director General.

e.10|7-Nº 3.507 v.21|7|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 41|70, para el día 5 de agosto de 1970, a las 10 horas, por la provisión de 860 Tn. de Cobre Electrolítico. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.7|7-Nº 3.460-v.17|7|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Concurso de Anteproyectos a partir del día 8 de julio de 1970 hasta el día 21 de agosto de 1970 para la construcción de la obra "Escuela para Oficiales Subalternos de la Armada". Premios a otorgarse: 1er. premio pesos 22.000 Ley 18.188; 2do. premio $ 11.000 Ley 18.188; 3er. premio $ 7.000 Ley 18.188; 4to. premio $ 4.000 Ley 18.188. Precio del legajo $ 100 Ley 18.188.

Consulta de pliegos: Departamento Instalaciones fijas, base Naval Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de anteproyectos Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º Of. 19, Capital Federal.

e.8|7-Nº 3.470 v.29|7|70

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA

Llámase a licitación pública para la adquisición de terrenos baldíos, de las siguientes superficies:

a) Superficie mínima: 1.200 metros cuadrados. Ancho: de frente: mínimo: 35 metros.

b) Superficie mínima: 700 metros cuadrados. Ancho de frente mínimo: 20 metros. Ubicación: En el radio comprendido entre las calles Raspuir-Chile, Holdich-Paraguay y las vías del Ferrocarril General Roca de la ciudad de Bahía Blanca.

Pliego de condiciones: En Coviara, edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, planta baja oficina 0-136 de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, Capital Federal y el Departamento Instalaciones Fijas de la Base Naval Puerto Belgrano, de lunes a viernes.

La apertura de las propuestas será el día 30 de julio de 1970 a 15 horas en Coviara, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, planta baja, oficina 0-135, Buenos Aires.

e.8|7-Nº 3.482 v.20|7|70

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA (COVIARA)

Llámase a licitación pública para la adquisición de casas-habitación de cuatro (4) y tres (3) dormitorios, como mínimo, en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Ubicación: Dentro del área comprendida entre las calles J. de Loayza - El Cano, Gobernador Lista, Orkeke, Cosnera, Malaespina, Presidente J. A. Roca, Santiago del Estero, Ramón y Cajal - Pasteur.

Pliego de Condiciones: En COVIARA, edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, planta baja, oficina 0-136. Capital Federal, de 14 a 18 horas de lunes a viernes y en la Base Aeronaval Río Gallegos.

La apertura de las propuestas será el día 29 de julio de 1970, a 16 horas, en COVIARA, Py y Corbeta Uruguay, planta baja, oficina 0-135, Capital Federal

e.7|7-Nº 3.455-v.17|7|70

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA (COVIARA)

Llámase a licitación pública para la adquisición de terreno baldío con una superficie mínima de 5.000 metros cuadrados.

Ubicación: En la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, dentro del área comprendida entre las calle J. de Loayza - El Cano, Gobernador Lista - Orkeke, Costanera, Malaespina, Presidente Julio A. Roca, Santiago del Estero, Ramón y Cajal - Pasteur.

Pliego de Condiciones: en COVIARA, edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, planta baja, oficina 0-136, de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, Capital Federal y en la Base Aeronaval Río Gallegos.

La apertura de las propuestas será el día 29 de julio de 1970, a las 16 horas, en COVIARA, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, planta baja, oficina 0-135, Capital Federal.

e. 7|7 Nº 3.456- v. 17|7|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Dirección de Infraestructura

PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 3|70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Construcción Plataforma Estacionamiento de Aviones, Aeropuerto Villa Mercedes Pcia. de San Luis".

Presupuesto Oficial: $ 2.366.946,13.

Fecha y hora de apertura: 18 de agosto de 1970, 10 hs.

Importe garantía oferta: $ 23 669,45

Precio documentación técnica: $ 500

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal y|o Inspección de Obras Villa Mercedes, San Luis.

e.13|7 Nº 3.523 v.31|7|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 2/70 para la ejecución de la obra: "Reparación Calle Rodaje Nº 6 —Aeropuerto Ezeiza— Pvcia. de Buenos Aires"

Presupuesto Oficial: $ 349.320.—

Fecha y hora de apertura. 31 de julio de 1970 10 hs.

Importe Garantía Oferta: $ 3 493,20.

Precio Documentación Técnica: $ 100 -

Pliegos consultas, etc.: Dirección de Infraestructura —Departamento Obtención— Av. Maipú 2, Edificio Cóndor 2º piso, oficina 254 Capital Federal y|o Inspección de Obras Ezeiza. Dirección de Infraestructura.

e 8|7 Nº 3.471 v 22|7|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(DIVISION CONTRATACIONES)

Defensa 120, 6º piso, of. 6.002, Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública Nº 91/70, para el día 17 de julio de 1970, a las 16 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general con destino a las necesidades del Hogar "Juana Sarriegui de Isthillart", sito en Concordia, Pvcia. de Entre Ríos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acta de apertura.

e.16|7-Nº 3.575-v.17|7|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta, se publicó bajo Secretaría de Seguridad Social en las ediciones del Boletín Oficial del 13|7 al 14|7|70.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 7/70

Objeto: Obras de ampliación de los Consultorios Ferroviarios Remedios de Escalada.

Apertura y lectura de las propuestas el día 20 de octubre de 1970, a las 10 hs. en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario. Junín 224, Capital Federal.

La documentación de la licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 20 de agosto, en el Sector Abastecimientos (Subsector Compras) Junín 224, p b., Capital, de lunes a viernes de 12 30 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 15.— (quince) Ley 18.188.

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto Oficial: $ 109.551,30 Ley 18.188.

e.15|7 Nº 3.586 v.28|7|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 270, para el día 23 del mes de julio de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino a Centro Piloto de Atención Médica para la Comunidad.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Piloto de Atención Médica para la Comunidad, Administración, Las Heras 2900, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

Las necesidades se refieren a: artículos de limpieza en general. — Buenos Aires, 16 de julio de 1970.

e.16|7-Nº 3.618-v.17|7|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 3.083|70 y agregados

Llámase a Licitación Pública C. 1 número 23|70, para el día 24 de julio de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos y útiles de escritorio (papel carbónico, lápices, bolígrafos, cuadernos, libros, cartulina, carpetas, sobres impresos, etc.), con destino a diversos establecimiento ubicados en Capital Federal y provincias de Salta, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, sito en la calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, julio 7 de 1970. — Jefe del Departamento Administración.

e.16|7-Nº 3.619-v.17|7|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 3.858/70

Llámase a Licitación Pública C) número 21|70, para el día 31 de julio de 1970, a las 16 horas, para contratar la Remodelación del Edificio Hostal Dávila de los Talleres Protegidos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental —Dávila 750— Capital.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones Técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 13 a 18 hs. de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489 (ex Vieytes), planta baja, Capital, al precio de $ 20.— Ley Nº 18 188

Presupuesto Oficial: $ Ley 18.188, 129.790,80.

Depósito de Garantía de Oferta: $ Ley 18.188, 1.297,90.

Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489 (ex Vieytes), planta baja, Capital.

Buenos Aires, 8 de julio de 1970. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 8|7 Nº 3.474 v. 22|7|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1592

Llámase a Licitación para la construcción de 119 viviendas individuales, Tipo C, D y E, y obras generales correspondientes.

Ubicación: Calle Lezama y Tomás G. Williams. Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.

Presupuesto Oficial: $ Ley 18.188, 2.321.900,00.

Garantía de Licitación: $ Ley 18.188, 23.219,00.

Fecha y hora de apertura: 10 de agosto de 1970, a las 16 horas.

Lugares de apertura e Informe y Pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal Trelew, calle Sarmiento 316, y en la Gerencia Técnica — Departamento Suministros calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.6|7 Nº 3.415 v.20|7|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 18 de agosto de 1970, a las 16 horas, para los trabajos de reposición, reparación, limpieza y pintura de ambos lados de la verja, que limita la zona portuaria de la Administración Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de $a. 50 en. Abastecimiento-Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas.

Presupuesto Oficial estimado: pesos a. 1.500.000.

e.15|7 Nº 3.610 v.4|8|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública nº 4.886/70. — Remodelación de la iluminación eléctrica de las estaciones Leandro N. Alem, Florida y Carlos Pellegrini, línea "B" de subterráneos.

Apertura: 20/8/70, a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 16.

Pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.13|7 Nº 3.556 v.24|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 941-0, hasta el día 27 de julio de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión y colocación de revestimiento en el frente de granito "Sierra Chica", en el edificio ocupado por la Secretaría de Estado de Trabajo, sito en la calle Alsina y Julio A. Roca, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 46.400.—. Importe de la garantía: $ 464.—. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. Precio documentación: $ 7.—. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.16|7-Nº 3.620-v.20|7|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 940-0 hasta el día 10 de agosto de 1970 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la instalación de aire acondi-

cionado (2da. etapa) en la Casa de Gobierno, sita en Resistencia, Provincia de Chaco. Presupuesto Oficial: $ 1.111.809. Importe de la garantía: $ 11.188. Plazo de ejecución: Un (1) año. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Precio documentación: $ 100. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 13/7-Nº 3.531 v. 31/7/70

FERROCARRIL GENERAL ROCA DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS

Licitación Pública Nº 473/70 soldadura de rieles por procedimiento aluminotérmico en Vía Lamadrid entre Kms. 558,600 al 667. (Vía ascendente). Fecha de apertura: el 3 de agosto de 1970 a las 16 horas. Valor del pliego: 30 (pesos Ley 18.188). Presupuesto oficial: 641.923,78 (pesos Ley 18.188). Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.13/7-Nº 3.529 v.24/7/70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Cap. Fed.

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M. 70/367. Descripción: composición para pisos de coches. Apertura: día: 18/8/70; hora: 16. Pliego, Espec., Dibujo: Pesos Ley 18.188 $ 20.

Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.13/7 Nº 3.526 v.17/7/70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Cap. Fed.

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M. 70/365. Descripción: osciloscopios y accesorios. Apertura: día: 18/8/70; hora: 15. Pliego Espec., Dibujo: Pesos Ley 18.188, 20.

Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.13/7 Nº 3.527 v.24/7/70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Cap. Fed.

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M 70/364. Descripción: cartones para boletos. Apertura: día: 18/8/70; hora: 14. Pliego, Espec., Dibujo: Pesos Ley 18.188, $ 30.

Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.13/7 Nº 3.528 v.24/7/70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70/64 Varias estaciones: Provisión e instalación de báscuias para camiones y para vagones.

Prespuesto oficial $ 602.000,00. Ley 18.188.

Pago indefectible a los treinta días.

Plazo de ejecución: días corridos.

Precio del Pliego: $ 200,00, Ley 18.188

Consultas y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207. Apertura: 11/8/70 a las 13 horas.

e.6/7 Nº 3.419 v.20/7/70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70/62. Ramal La Zanja-Carhue. Construcción Estación Lago Epecuén.

Pago indefectible a los treinta días.

Presupuesto oficial: m$n. 180.000 Ley 18.188.

Precio Pliego: $ 50,00 Ley 18.188.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815 1º piso.

e.6/7 Nº 3.420 v.20/7/70

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a Licitación Privada para la venta de:

Licit. Nº 246-V: Remaches de acero Apertura día 6/8/70. 14 horas. Precio de Pliego $ Ley 18.188: 3.—

Lic. Nº 247-V: Soldadora automática fundente Nitreaflux Z.41 Alambre Nº ... de 2 mm. Apertura día 6-8-70, 14,30 hs. Precio del Pliego $ Ley 18.188: 3.—

Licit. Nº 248-V: Acero especial para elásticos. Apertura día 6/8/70, 15 hs Precio del Pliego $ Ley 18.188: 3.—

Licit. Nº 249-V: Correa de cuero doble de 228,6 y 254 mm Apertura día 6/8/70 15,30 hs. Precio del Pliego $ Ley número 18.188: 3.—

Licit. Nº 250-V: Tambores de hierro de 200 litros ex-aceite y grasa, en estado bueno y regular. Apertura día 6.8/70 16 hs. Precio del pliego $ Ley número 18.188: 3.—

Licit. Nº 251-V: Chapas cincadas de ex-techos de vagones. Apertura día 6-8-1970, 16,30 horas. Precio del Pliego: $ Ley 18.188: 3.—

Retiro de Pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, oficina Mesa de Entradas 5º piso Est. Fdco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs T. E. 55-9218 o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.14/7 Nº 3.566 v.20/7/70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión y reparación de:

Licit. Nº 1.365-C. Descripción: repuestos para coches eléctricos: llaves palancas, dedos de contactos, bobinas terminales, etc Apertura: día: 31-7-70; hora: 14 Precio del Pliego: $ Ley 18.188. 5.

Licit. Nº 1.366-C. Descripción: reparación y rebobinaje de motores e inducidos. Apertura: día: 31-7-70; hora: 15 Precio del Pliego: $ Ley 18.188. 20.

Licit. Nº 1.367-C. Descripción: eje motriz y acoplantes para locomotoras y coches eléctricos. Apertura: día: 31-7-70; hora: 16 Precio del Pliego: $ Ley 18.188 10

Licit. Nº 1.368-C. Descripción: reacondicionamiento de vía, cambio de riel y aumento balasto (Ramal a Campo de Mayo, línea Suburbana) Apertura: día: 31-7-70; hora: 17. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188. 50

Retiro de Pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Fco. Lacroze. Capital Federal. días hábiles de 12.30 a 16.30 hs (Tel. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.6/7 Nº 3.418 v.20/7/70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº 8.909/70

Llámase a Licitación Pública para ejecutar los trabajos de levantamiento de la vía férrea e instalaciones del Ramal C.24. de Roversi a Campo del Cielo, sector del km 619/512 a km 657/449, en la provincia de Santiago del Estero. La apertura de las Propuestas se efectuará el día 20 de agosto de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú 4, oficina Nº 35, Capital Federal Consultas en la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Añatuya, sito en Avda. de Mayo Nº 186 Añatuya, Prov. de Santiago del Estero, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración

e.14/7 Nº 3.567 v.27/7/70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº 8.905/70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de levantamiento de la vía férrea e instalaciones del Ramal C.1, de Naré a San Javier, sector de km 84/015,92 a km 156/342,28, en la provincia de Santa Fe. La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración, Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Santa Fe (CN) sito en la calle San Luis Nº 2950 Santa Fe, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 30 (Ley 18.188).

La Administración

e.14/7 Nº 3.568 v.27/7/70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº 8.825/70

Llámase a Licitación Pública para ejecución de los trabajos de renovación de vía, incluso colocación de cambios nuevos, clavos elásticos y balasto de piedra partida y realización de trabajos complementarios en el Sector de km 623.400 al km 655/900 de la Línea CC; en la provincia de Córdoba. La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de agosto de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4 oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas en la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba en horas de oficina. Precio del Pliego $ 50 (Ley 18.188). — La Administración

e.14/7 Nº 3.569 v.27/7/70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº 8.861/70

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de adaptación del puente y alcantarilla existentes en la progresiva km 7/479, al gálibo del F. C. Gral. Urquiza, debiéndose sobreelevar en 0,30 m el nivel actual de dichas Obras de Arte y efectuar el levante correspondiente a la rasante de la vía con piedra partida y ejecución de trabajos complementarios, en la Línea CC, entre Retiro y Rosario. La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 agosto 1970 a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú 4, Capital Federal (oficina Nº 35). Consultas en la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Rosario, sito en la calle 27 de Febrero 599, Rosario, en horas de oficina. Precio del Pliego $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.14/7 Nº 3.570 v.27/7/70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C Nº 39/70 Ax. 30. Descripción: tablencitos de quebracho blanco para piso de vagones. Apertura: día. 27-7-70; hora: 13. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188. 40.

Licitación O.C. Nº 24/70. Descripción: estopa pura lana Apertura: día: 3-8-70; hora: 13. Precio del Pliego: $ Ley 18.188 40.

Licitación O.C. Nº 20/69 Ax. 7 Descripción: granza y pedregullo Apertura: día 3-8-70; hora: 14 Precio del Pliego: pesos Ley 18.188 40.

Licitación O.C. Nº 15/70 Descripción: carbon de coque para fundición Apertura: día: 5-8-70; hora: 13. Precio del Pliego: $ Ley 18.188 10.

Licitación O.C Nº 46/70 Ax. 8. Descripción: impresión de formularios Apertura: día: 5-8-70; hora: 14. Precio del Pliego: $ Ley 18.188 15

Licitación O.C Nº 12/69 Ax. 5. Descripción: acesorios para caños, varios tipos. Apertura: día: 6-8-70; hora: 13 Precio del Pliego: $ Ley 18.188 30

Licitación O.C Nº 54/70 Ax 7. Autoelevadores, capacidad 3 Tn Apertura: día: 11-8-70; hora: 13. Precio del Pliego: $ Ley 18.188 10.

Se destaca que los pagos se efectuarán indefectiblemente a los sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación facturas en el Ferrocarril por intermedio del crédito documentario número 6.006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consultas y retiro de Pliegos en la Administración, Oficina de Licitaciones local Nº 35, p. b., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal de 13 a 17 horas

La Administración.

e.3/7 Nº 3.402 v.17/7/70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 524/70

PRORROGA

Comunícase la Licitación Pública: Vía Principal, Instalación de Unidades Acústicas Luminosas con Barreras Automáticas en paso a nivel público. Apertura 15/7/70, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 13/8/1970, a las 13 hs

e. 14/7 Nº 3.579 v.27/7/70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 552/70. — Carcaza de Engranaje Completa de Acero.— Apertura: 10/8/1970 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188. — 12.

Retiro de pliegos, presentación, y apertura de las propuestas, Florida 753 Entrada "D" 2do. Piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.3/7 Nº 3.408 v.17/7/70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública nº 979. Alambre de cobre electrolítico. Apertura: 30/7/70, 14.45 horas.

Licitación Pública nº 980. Alambre de cobre duro. Apertura: 3/8/70 13 hs

Licitación Pública nº 981. Accesorios para locomotoras Diesel Eléctricas General Electric, Alco y Gaia. Apertura: 30/7/70, 16.15 hs.

Licitación Pública 983. Aceros varios. Apertura: 3/8/70, 13.30 hs.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina Pliego: pesos Ley 18.188: 979, 980: 10; 981 y 983: 20.

Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.13/7 Nº 3.530 v.24/7/70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 978/70: Herbicidas. Apertura: 24/7/70 13 hs — 982/70 Cemento de Portland común. Apertura: 24/7/70, 14 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. Pliego: pesos Ley 18.188 978/70 y 982/70: 10 — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. doctor Ramos Mejía 1302, P. B. Of. 11, o en Tesorería Rosario: Av. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes, hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas en Rosario: de 8 a 12 horas.

e. 8/7 Nº 3.477 v. 22/7/70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública nacional e internacional Nº 13-E de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, para la construcción y obras complementarias de un canal de vinculación entre el puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas. La apertura de esta licitación será fijada para una fecha que no será antes de los 90 días corridos, a contar de la publicación del presente aviso.

Esta licitación está dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de los siguientes países no miembros del BID: Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Finlandia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Suiza, en razón de que su financiamiento se realizará con fondos del BID.

Pliegos y Consultas.

Departamento Estudios y Proyectos —Oficina de Pliegos y Especificaciones— Edificio S.E.O.P.T. — Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal, Argentina. Asimismo, los pliegos podrán ser consultados en las Embajadas de la República Argentina ante los países arriba citados.

Presentación de propuestas:

En la mencionada Oficina y en el salón de actos del edificio S.E.O.P.T., Avenida 9 de Julio Nº 1925 - Planta Baja, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura de la licitación.

Apertura de la Licitación:

En el salón de actos citado, en la fecha y hora que se fijará oportunamente.

Estimación Oficial del Costo de los Trabajos: $ Ley 18.188 - 111.725.000,00.

Garantía de la oferta: $ Ley 18.188 - 1.117.250,00.

Precio del pliego: $ Ley 18.188 - 500,00.

e. 3/7 Nº 3.403 v. 24/7/70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 350/70, hasta el día 25 de agosto de 1970, a las 16 y 30 horas, para la provisión, montaje y ensayos en obra de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador Terminal de Granos de Puerto Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Adquisición de Pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925, 4º piso. Buenos Aires

Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Pliego: Pesos 300,00

Presupuesto oficial: Pesos 8.037.666.00

Importe de la garantía: Pesos 80.376,66

e. 6/7 Nº 3.422 v. 27/7/70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 128 para la ejecución de los trabajos de iluminación del Acceso Norte a la Capital Federal en progresivas 0375 - 9875 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, pesos 5.168.385,20 (Incluso mantenimiento).

Depósito de garantía: $ 51.684 — Expediente: 5290-1º-1970 — Plazo de obra: 6 meses. — Precio pliego: $ 100.

Presentación propuestas: 7 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 14/7 Nº 3.511 v. 3/8/70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 129 para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Km. 277 - Km. 302,326 (obras básicas, ensanche y repavimentación) pesos 5.929.286,85.

Depósito de garantía: $ 59.293 y tramo Km. 302,326 - Km. 330 (obras básicas, ensanche y repavimentación) pesos 5.600.963,40. — Depósito de garantía: $ 56.010 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — (Eptes.: 6005-1º-1970 y 6006-1º-1970) — Plazo de obras: 6 meses. — Precio de pliegos: $ 100. — Propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 11 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|7 Nº 3.572 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 130 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 — Tramo límite con Santa Fe — Leones — Sección: Km. 419,5 — Km. 465 — pesos 8.067.639,94 — Depósito de garantía: $ 80.677 — Tramo: Leones-Bell Ville. Sección Km. 465 - Km. 503 — pesos 7.168.792,09. — Depósito de garantía: $ 71.688 y tramo Bell Ville-Villa María - Sección: Km. 503 - Km. 553 — pesos 7.894.353,95. — Depósito de garantía: $ 78.944 en jurisdicción de la provincia de Córdoba. — Propuestas en conjunto o separadas.

Precio pliegos: $ 150 — Plazo de obras: 6 meses. — (Exptes: 5814-2º-1970 — 5813-2º-1970 y 5815-2º-1970).

Presentación propuestas: 14 de agosto de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|7 Nº 3.573 v.3|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.552 para adjudicar la provisión de Cubiertas y Cámaras de diversas medidas $ 1.035.000, (Expte: 17.965-L-1969). Presentación propuestas: 30 de julio 1970 a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avd... Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|7-Nº 3.532 v.22|7|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.550

Expte. Nº 6.286-L-1970

Licitación Pública para adjudicar la provisión de Cubiertas y Cámaras pesos 761.000. Presentación propuestas: 28 de Julio 1970, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|7 Nº 3.476 v.20|7|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 4.547-L-1970)

Licitación Pública Nº 125, para la ejecución de las obras en la Ruta 14 - Tramo: Colonia Pellegrini - Río Aguapey (construcción de un pedraplén y enripiado) en jurisdicción de la provincia de Corrientes. $ 624.841.—

Depósito de garantía: $ 6.248,40.

Presentación propuestas: 30 de julio 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1|7 Nº 3.329 v. 22|7|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 124, para la ejecución de las obras en la Ruta 148, tramo: Naschel - Límite con Córdoba, Sección: Km. 867, Km. 913 (construcción de base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple) en jurisdicción de la Provincia de San Luis $ 1.826.904. Depósito de garantía: $ 18.269,05. (Expediente: 2978, 14. 1970).

Presentación propuestas: 23 de julio 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|6-Nº 3.289 v.20|7|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 622|70. Portamechas y uniones para portamechas.

Apertura: 21|8|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.16|7-Nº 3.621-v.22|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 612|70. Envases de hojalata para contener repelente de insectos en aerosol.

Apertura: 11|8|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.16|7-Nº 3.623-v.22|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación Pública Nº 544|70

Lic. Pública: Barras de bombeo con rascadores de parafina. Apertura (dispuesta 27-7-70): Se Prorroga su Apertura 12|8|70.

Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.

e.15|7 Nº 3.611 v.17|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción

Lic. Pública nº 596/70. — Tanques de 10.000 m3 capacidad para "Caimancito". — Apertura: 19-8-70.

Lic. Pública nº 602/70. — Pabellones para oficinas y casa de huéspedes. — Apertura: 6-8-70. — Valor: $ 100.

Lic. Pública nº 603/70 — Grúa automotor. — Apertura: 6-8-70.

Ventas: R. Sáenz Peña 777, 7º piso, Capital. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.10|7 Nº 3.512 v.23|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Departamento Suministros

Licitación Pública Nº 601|70

Ventas de las instalaciones de la ex Destilería Chachapoyas (Prov. de Salta).

Apertura: 14|8|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.10|7 Nº 3.514 v.23|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Navegación

Lic. Pública Nº 608|70

Provisión de equipos transceptores VHF|FM.

Apertura: 31|8|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.10|7 Nº 3.515 v.23|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

LICITACION PUBLICA Nº 587|70

Motores eléctricos.

Apertura: 14|8|70

Pliegos: Sarmiento 770 Capital.

e.6|7 Nº 3.424 v.20|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ingeniería

LICITACION PUBLICA Nº 586-70

Construcción edificio para la División Córdoba en la Ciudad de Córdoba.

Apertura: 4|8|70.

Valor: $ 200,00.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso. Capital.

e.6|7 Nº 3.425 v.20|7|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración Plaza Huincul

Provincia del Neuquén

LICITACION PUBLICA Nº 55|206|70

S|Transporte de personal de turno en vehículo automotor a las ubicaciones de los equipos perforadores y otros lugares del yacimiento en zona de influencia de la Sub-Administración Plaza Huincul, por un monto de hasta quinientos mil pesos ($ 500.000,00) a un año de duración.

Apertura: Administración Plaza Huincul, 30|7|70 a las 9.30 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal. Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia Valor $ 80,00.

e.6|7 Nº 3.426 v.20|7|70

GAS DEL ESTADO

7.800: Adq. Medidores volumétricos rotativos. Apert. 12|8|70; 10 hs. Retirar pliegos Alsina 1170, Of. 111, Capital, de 7 a 14 horas.

e.13|7-Nº 3.534 v.22|7|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 24|970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de julio de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1970.

$ L. 18.188, 72. e. 7|7 Nº 71.003 v. 17|7|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DIM-70, hasta el 7 de agosto de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de "Construcción del edificio para esta Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de General José de San Martín (provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 280.000.—

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 70.

Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 2.800.—

e. 7|7 Nº 3.450 v. 21|7|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DIM-70, hasta el 7 de agosto de 1970 a las 16.— horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para esta Secretaría de Estado en la localidad de Alvear (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y mantenimiento, Corrientes Nº 132 4º piso, local 460. — Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 200.000.—. Valor del Pliego: Pesos Ley 50.—. Importe de Garantía: Pesos Ley 2.000.

e.7|7-Nº 3.451 v.21|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 116-P|70

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 116-P|70, que estaba programada para el 20-7-70, a las 12 horas, ha sido diferida para el día 31-7-70, a las 9,30 horas.

La misma ampara la Construcción del Edificio "Boulevard", a erigirse en el terreno sito en la calle Lima entre General Güemes y Gral. Deheza, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 2.163.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 300

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, dicha documentación podrá abonarse y retirarse en nuestra oficina comercial de la ciudad de Córdoba, sita en la Avda. Colón 210, Córdoba, Prov. de Córdoba.

e.15|7 Nº 3.591 v.28|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 122-P|70

Vto.: 4 de agosto 1970, a las 9,30 hs. por la adquisición de caños y mallas metálicas.

Valor del pliego: Pesos ley 18.188 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|7 Nº 3.574 v.27|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública nº 120-P/70

Vto.: 28/7/70, a las 9.30 horas. — Por el arrendamiento de un local, destinado a depósito, dentro del radio del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, o alternativamente dentro del radio del suburbio Norte del Gran Buenos Aires, por el término de 3 años, con opción a un año más y transcurrido el mismo con opción a otro año.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.13|7 Nº 3.539 v.17|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública nº 124P-/70

Vto.: 28/7/70, a las 10.30 horas — Por los trabajos de construcción de locales para depósitos y oficinas a ejecutarse en el edificio "Núñez", sito en la calle Republiquetas nº 2570, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 102.854,

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 102,85.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.13|7 Nº 3.540 v.17|7|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 123-P|70

Vto.: 30 de julio 1970, a las 9.30 horas. Por la adquisición de cordón y cinta para sellaje.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188, 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

e.10|7 Nº 3.504 v.23|7|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 21.191|70

Trabajos limpieza sumideros en la Capital Federal.

3|8|70, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1340.

Los trabajos deberán ser realizados con una periodicidad de sesenta (60) días, con la utilización de equipos mecánicos adecuados y retiro inmediato del material extraído que por ningún concepto podrá depositarse en la calzada.

e.15|7 Nº 3.593 v.24|7|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO NACIONAL

COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA R. SAENZ PEÑA

Expediente S.278|70-U.11

Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública, Primer Llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de julio de 1970, a las 9,30 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U 11), Chaco, con el objeto de resolver la adquisición de 20.100 kg de Carne Vacuna y 2.400 kg de Carne Ovina de 1ª calidad, a suministrar durante el cuatrimestre setiembre a diciembre de 1970.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas o|a División Contrataciones de D.N.S.P.F., Paso Nº 550, Capital Federal. — El Director.

e.15|7 Nº 3.606 v.17|7|70

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA R. SAENZ PEÑA

Expediente S.277|70-U.11

Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública, Primer Llamado, cuya apertura tendrá lugar el 29 de julio de 1970, a las 9 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), Chaco, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de racionamiento, a suministrar durante el cuatrimestre setiembre-diciembre de 1970.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas, o|a División Contrataciones de D.N.S.P.F, Paso 550, 3er. piso Capital Federal. — El Director.

e.15|7 Nº 3.607 v.17|7|70